



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Técnica Particular de Loja

AREA SOCIO HUMANISTICA

**TITULACIÓN DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCION EDUCACIÓN INFANTIL**

Tema:

**Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Año lectivo 2013 - 2014**

Trabajo de Fin de Titulación.

AUTOR: Jaen Muñoz, Nora Bolivia

TUTOR: González Muhamed, Alicia, Lic

CENTRO UNIVERSITARIO: ROMA (MILÁN)

2014



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Licenciada.

Alicia González Muhamed.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, realizado por Nora Bolivia Jaen Muñoz, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Roma, Diciembre 2014

Firma:

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y SESIÓN DE DERECHOS

“Yo, **Nora Bolivia Jaen Muñoz**, declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje, de la Titulación de Licenciado en Ciencias de la Educación, siendo **Lic. Alicia Muhamed González**, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.”

Firma:

Autor: Nora Bolivia Jaen Muñoz

CI: 0704373893

DEDICATORIA

A Dios, mis padres y a mis hermanos, quienes han sido la guía
y el camino para poder llegar a este punto de mi carrera.

Que con su ejemplo, dedicación y palabras de aliento
nunca bajaron los brazos para que yo tampoco lo haga
aún cuando todo se complicaba.

Los amo,

Nora Jaen Munoz

AGRADECIMIENTO

A Dios porque sin él nada de esto hubiera sido posible.

Un agradecimiento especial a mi mamá, nunca dejo de ayudarme, hasta en la cosa más mínima estuvo preocupada por mi carrera y que la pudiera culminar con éxito.

A mis hermanos, que de una u otra manera son la razón por la cual me vi en este punto de mi vida, a puertas del título profesional tan anhelado.

A mis amigas Fernanda Herrera y Carolina Guerra solo gracias a ellas a su infinita paciencia dadas mis circunstancias pude llegar lejos, se los debo a ellas.

Finalmente pero no menos importante, a mi directora de tesis, Lic. Alicia González M, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

Nora Jaen Munoz

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y SESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	5
1.1. Desempeño docente.....	6
1.1.1. Definiciones de desempeño docente.....	6
1.1.2. Factores que influyen en el desempeño docente.....	7
1.1.2.1. Formación inicial y capacitación del docente.....	9
1.1.2.2. Motivación.....	12
1.1.2.3. Relación profesor estudiante.....	13
1.1.2.4. Relación familia escuela.....	14
1.1.2.5. Organización institucional.....	16
1.1.2.6. Políticas educativas.....	17
1.1.3. Características del desempeño docente.....	20
1.1.4. Desafíos del desempeño docente.....	21
1.1.4.1. Desarrollo profesional.....	24
1.1.4.2. Relación familia escuela comunidad.....	24
1.1.4.3. Fundamentación teórica de la práctica docente.....	28
1.2. Gestión educativa.....	29
1.2.1. Definiciones de gestión educativa.....	29
1.2.2. Características de la gestión.....	31
1.2.3. Tipos de gestión.....	32
1.2.4 Ámbitos de la gestión docente docente.....	35
1.2.4.1. Ámbito de la gestión legal.....	35

1.2.4.2	Ámbito de la gestión del aprendizaje.....	36
1.2.4.3	Ámbito de la gestión de planificación.....	38
1.2.4.4	Ámbito de la gestión del liderazgo y la comunicación.....	38
1.3	Estrategias para mejorar los procesos de la gestión del docente.....	40
1.3.1	Definiciones de estrategias.....	40
1.3.2	Tipos de estrategias.....	41
1.3.2.1	En la gestión legal.....	41
1.3.2.2	En la gestión de la planificación institucional y curricular.....	42
1.3.2.3	En la gestión del aprendizaje.....	45
1.3.2.4	En la gestión del liderazgo y la comunicación.....	46
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....		48
2.1. Diseño de investigación investigación.....		48
2.2. Contexto.....		48
2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación investigación.....		48
2.3.1.	Métodos.....	49
2.3.2.	Técnicas.....	49
2.3.3.	Instrumentos.....	52
2.4. Recursos.....		52
2.4.1	Talento Humano.....	51
2.4.2	Materiales.....	51
2.4.3	Económicos.....	51
2.5 Procedimiento.....		53
CAPÍTULO III. RESULTADOS; ANALISIS Y DISCUSIÓN.....		56
3.1 Desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal.....		57
3.2. Desempeño profesional en el ámbito de la planificación institucional y circular...63		63
3.3. Desempeño profesional en el ámbito de la gestión de aprendizaje.....		67
3.4. Desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación.....		70
3.5. Desempeño profesional del docente (análisis global).....		69
CONCLUSIONES.....		70
RECOMENDACIONES.....		73

BIBLIOGRAFÍA.....	73
PROPUESTA	79

ANEXOS	84
---------------------	-----------

Anexo 1: Factores que influyen en el buen desempeño del profesor de secundaria en el aula.

Anexo 2: Factores significativos que pueden influir en la calidad de los procesos educativos. (Agrupados).

Anexo 3: Factores que influyen como motivantes para un buen desempeño laboral de los docentes de una escuela del nivel medio superior.

Anexo 4: Resultados de los factores motivacionales internos de los profesores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Anexo 5: Resultados de los factores motivacionales externos de los profesores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Anexo 6: Necesidades profesionales de capacitación y formación de los administradores de la educación para responder a los desafíos del siglo XXI.

Anexo 7: Ámbito de la gestión del liderazgo y la comunicación.

Anexo 8: Modelo de la matriz de sistematización del desempeño docente.

RESUMEN

La presente tesis, tiene como finalidad el estudio del desempeño docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en comparación de contextos ecuatorianos y países europeos principalmente Italia, del año 2013.

El objetivo general es investigar los factores que influyen en el desempeño docente desde diferentes ámbitos como: legal, aprendizaje, planificación, liderazgo y comunicación. Por tanto, se detallan recopilaciones de varios autores que estudian, analizan y consideran los cambios constantes.

La metodología utilizada se basó en analizar, comparar y fundamentar diferentes teorías, características y aspectos positivos y negativos del desempeño docente. En primer lugar, se utilizó el método descriptivo; en segundo lugar, el método analítico – sintético; y finalmente, se comparó en cada uno de los ámbitos de la gestión docentes.

Se concluye analizando los puntos débiles, para transformarlos en una fortaleza y crear una propuesta para el desempeño docente. Se fundamenta una interrogante la cual es conocer los factores de mayor dominio en el desempeño docente; así también, identificar problemas para crear una estrategia y poder contrarrestarlos.

Palabras claves.

Desempeño docente - Capacitación continua – Motivación - Evaluación docente.

ABSTRACT

The purpose of this thesis is to study the performance of teachers in the teaching-learning process. A comparative study was carried out in the current context of Ecuador, European countries mainly Italy in the year 2013.

The factors that influence teacher performance through a compilation of several authors, who consider the constant changes that occur today are detailed. Also, motivation factors, leadership management, relationship teacher – student and family - student.

The Methodology used was based on analyzing, comparing and documenting different theories; strengths and weaknesses aspects relating to teaching performance. First, I made a documentary collection through a descriptive method. Second, I analyzed by analytical – synthetic method; finally, I perform a comparative analysis in each of the areas of educational management such as: Legal, Institutional Planning, Learning, Leadership and Communication.

The approach is based on an analysis of educational management in different areas, which are: management, learning management, schedule management, leadership and communication. This thesis concludes with a proposal for teacher performance.

Keywords

Teaching Performance - Continuous Training - Motivation - Evaluation teaching.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se propone analizar el desempeño docente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante el estudio comparativo en el contexto actual del año 2013. El objetivo general es investigar los factores que influyen en el desempeño docente desde diferentes ámbitos como: legal, aprendizaje, planificación, liderazgo y comunicación.

Con el planteamiento y desarrollo de esta investigación, se fundamenta una interrogante fundamental la cual es conocer los factores de mayor dominio en el desempeño docente; así también, identificar problemas para crear una estrategia y poder contrarrestarlos.

Existen varios estudios que manifiestan factores que contribuyen al desempeño docente. Así también, autores como Goe & Stickler, 2008; Marzano, 2007; Wenglinsky, 2002, mencionan que el docente no es el único que influye en el aprendizaje y práctica escolar; existen otros factores como: ambiente de la escuela, directivos, liderazgo, formación continua, políticas, entre otros.

En la actualidad la sociedad sufre diversos cambios los cuales dificultan la determinación de factores que influyen en el desempeño docente, las prácticas educativas no pueden permanecer estáticas, debido a los cambios y demandas de la sociedad. (Medrano & Molina, 2010)

Después de realizar la investigación, se obtiene una propuesta concreta dentro del ámbito de planificación institucional y curricular, cuyo objetivo estratégico contrarresta la deficiencia en el uso de instrumentos y conocimientos de pedagogía, la deficiente transmisión del conocimiento y desempeño docente. Dicha propuesta radica en la implementación de estándares y fijación de metas para un mejor desempeño docente mediante la elaboración de planes educativos, con ello se pretende mejorar el desempeño docente en el Ecuador a través de actividades, procedimientos, utilización de recursos y evaluación.

El objetivo general de la presente tesis es investigar los factores que influyen en el desempeño docente desde diferentes ámbitos como: legal, aprendizaje, planificación, liderazgo y comunicación.

Los objetivos específicos para la ejecución de este trabajo son:

1. Contribuir con una investigación que refleja resultados sobre los factores que motivan y facilitan el desempeño docente en el proceso enseñanza – aprendizaje.
2. Plasmar los conocimientos adquiridos dentro de la Universidad Particular de Loja (UTPL).
3. Complementar mis estudios con el análisis de una problemática a nivel Ecuador.

Las dificultades presentadas fueron:

1. Falta de estudios cualitativos en el Ecuador.
2. Conseguir la aplicabilidad de la presente tesis.

El cumplimiento del objetivo general y específico se logró mediante un análisis profundo de diferentes teorías, estudios realizados en varios países, aplicación de conceptos receptados de la UTPL y comparaciones de enseñanza – aprendizaje en diferentes contextos principalmente Ecuador e Italia.

La presente tesis, presenta los siguientes capítulos:

Capítulo I, Marco Teórico incluye definiciones, factores que influyen en el desempeño docente como: formación inicial, motivación, relación profesor - estudiante, relación familia – escuela, organización institucional, políticas educativas, características del desempeño docente, desafíos del desempeño docente, desarrollo profesional, relación familia escuela comunidad, fundamentación teórica de la práctica docente y gestión educativa.

Capítulo II, diseño de investigación, contexto entre Ecuador, Italia, países de América.

Capítulo III, análisis del desempeño docente en los siguientes ámbitos: legal, planificación institucional y curricular, aprendizaje, liderazgo y comunicación.

La importancia de este estudio radica en analizar varios autores, legislaciones, estadísticas, estudios cualitativos y cuantitativos y realizar una comparación en contexto Ecuatoriano e Italiano principalmente.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.1 Desempeño docente

1.1.1 Definiciones de desempeño docente.

El desempeño docente contribuye notablemente en la formación del estudiante, pues les prepara para la vida. Sin embargo, un docente no es el único que influye en el aprendizaje y desempeño de un escolar; existen otros factores de igual importancia, cómo: rol de los directivos y ambiente de la escuela. (Goe & Stickler, 2008; Marzano, 2007; Wenglinsky, 2002).

No obstante, el profesional tiene un rol significativo en el desempeño de los estudiantes, un excelente profesor participa en el desarrollo de aprendizaje y enseñanza de todos sus estudiantes y contribuye al cumplimiento de metas. (Wright et al, 1997 citado en Marzano, 2001).

A continuación, se presentan varias definiciones sobre el desempeño docente:

El desempeño docente, se refiere al conjunto de acciones a través de las cuales se evidencia el desarrollo de competencias (Montenegro, 2007).

Según Peña, el desempeño docente es “Toda acción realizada o ejecutada, por un individuo, en respuesta, de lo que se le ha designado como responsabilidad y que será medido en base a su ejecución”. (Peña, 2002).

Algunos autores comparten que el desempeño profesional “Es la capacidad de un individuo para efectuar deberes, acciones y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo. Esta se expresa en el comportamiento o la conducta real del trabajador en relación con las otras tareas a cumplir durante el ejercicio de su profesión. Este término designa lo que el profesional en realidad hace y no sólo lo que sabe hacer.” (Añorga, 2006).

Otra definición del desempeño docente, se refiere a la actuación que desarrolla un individuo en la actividad docente, para lo cual debe poseer herramientas y conocimientos pedagógicos, establecer relaciones interdisciplinarias en el campo del saber, vinculado en el ámbito político ideológico y el desarrollo de su interacción socio comunitaria que permita fortalecer académicamente las universidades y la formación de un profesional que responda al contexto del Programa de Formación de Grado de Estudios Jurídicos.” (Rodríguez, 2010)

En conclusión, de acuerdo a las definiciones enunciadas anteriormente por varios autores, el desempeño docente es la base fundamental para cumplir con cada uno de los objetivos, y desarrollar destrezas durante el proceso pedagógico en sus alumnos. Por

tanto, es importante que un docente posea instrumentos y capacidad necesaria con la finalidad de transferir sus conocimientos.

Otro concepto de análisis es la práctica pedagógica, que es responsabilidad, esfuerzo y dedicación. Para la medición de desempeño de un docente incluyen factores como: ambiente de aula, escuela y directivos cercanos. (Rodríguez, L. 2010)

Finalmente, Montenegro menciona que “El desempeño evidencia el desarrollo de competencias”; es decir, establece parámetros y fijación de objetivos para la obtención de mejores resultados en el aprendizaje.

1.1.2 Factores que influyen en el desempeño docente.

En la actualidad la sociedad sufre cambios que dificulta la determinación de factores que influyen en el desempeño docente, porque las prácticas educativas no pueden permanecer estáticas, debido a los cambios y demandas de la sociedad. (Medrano & Molina, 2010)

Existen indicadores que garantizan la calidad y excelencia que conllevan a la contradicción e incertidumbre tales como: 1. “Las nuevas tecnologías, que se desenvuelven, integran e impactan en todos los ámbitos de la vida”; 2. Las nuevas relaciones que se establecen con la información y el saber, pues tiene poca duración y validez, en tanto rápidamente es rebasado por nuevos conceptos, nuevas informaciones y nuevos saberes en general y 3. El cambio social acelerado, pues hay una transformación acelerada de la sociedad, que toca y trastoca conceptos, valores y convicciones. (Medrano & Molina, 2010)

Según estudios realizados por varios autores, hay factores que determinan el desempeño de un docente como: motivación del trabajo, preparación continua y la parte emocional. A continuación se realizará una recopilación de los factores externos más influyentes en el desempeño docente:

“La mejora del desempeño profesional será factible en la medida que los programas de formación continua se orienten a la construcción de competencias profesionales, entendidas esencialmente como un saber actuar, lo cual exige reflexión y deliberación”. Así también hacen referencia a que el profesor actual debe poseer un perfil complejo es decir, que sea conceptual, tenga procedimientos y voluntad. (Medrano et al, 2010)

Tomando en consideración el análisis realizado por los autores Medrano & Molina los factores que influyen en el desempeño de un docente son los siguientes:

- Formación de formadores de docentes para la innovación educativa.
- Liderazgo de la práctica educativa.
- Innovación de la docencia, preparación continua.

El autor español Tomás Ródenas, sostiene que existen motivaciones intrínsecas y extrínsecas. Motivaciones intrínsecas provienen de cada individuo y están bajo su propio control; motivaciones extrínsecas son externas y conllevan a ejecutar una tarea. La conclusión de Ródenas, de acuerdo a estas motivaciones de los docentes, los factores más influyentes según (Anexo 1), son las siguientes:

1. Estar motivado (salario, desarrollo profesional)
2. Tener preparada la programación del curso
3. Saber dominar las diferentes estrategias de enseñanza
4. Buen ambiente entre los compañeros del centro
5. La formación continua del profesorado

Así también, Ródenas menciona en su investigación que los factores más importantes considerado por los estudiantes son:

1. Dominar las diferentes estrategias de enseñanza. (Factor interno)
2. Estar motivado. (Factor interno / externo)
3. Conocer a los alumnos (Factor interno)

“Por tanto, la mejora del proceso educativo, depende en mucha medida sobre lo que el docente tiene control (efectos motivadores intrínsecos): de las capacidades del propio profesor para estar motivado y dominar las diferentes estrategias de enseñanza. Siempre que se dé un mínimo necesario en los niveles de soporte (factores motivadores extrínsecos) de la actividad: condiciones del centro, reconocimiento social, etc” (Ródenas T, 2010)

El estudio realizado por Arturo Caballero de la Universidad Autónoma de León, mantiene los siguientes factores como influyentes para un buen desempeño laboral (Anexo 2):

1. Condiciones físicas del centro de trabajo.- establecen que la jornada laboral sea más agradable, y con los cuidados respectivos como: ruido, evitará distracciones e ineficiencia; luminosidad, aumentará la producción y brinda tranquilidad; y

temperatura, ayudará a un mejor confort, bienestar y rendimiento de alumnos y docentes.

2. Ascendencia de rango en categoría.- motiva a los docentes mediante estímulos de remuneración en base a estudios, logros obtenidos y experiencia.
3. Ser reconocido como persona importante y necesaria.- el docente se sentirá valorado por el desarrollo de sus capacidades y valores.
4. Remuneración económica que satisfaga sus necesidades primarias.- El salario debe ir acorde a: la actividad que realiza y el tiempo que emplea.
5. Seguridad de permanencia en el trabajo.- mantener una posición estable tanto en el aspecto laboral como económico.

Una vez realizado el análisis de los factores externos e internos que influyen en el desempeño docente, se analizarán los factores motivacionales; para ello se fundamentará en el estudio exploratorio efectuado por estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador. En dicho estudio se realiza un análisis de 10 factores relacionados con la motivación del trabajo (Anexo 3), satisfacción e insatisfacción laboral propuesto por Herzberg, Mausner & Snyderman (1995).

De acuerdo con Herzberg, los “factores internos a través de los cuales se mide la satisfacción laboral son: logro, reconocimiento, trabajo, responsabilidad y crecimiento. Las variables de la insatisfacción laboral son: políticas y administración de la institución, supervisión, salario, relaciones interpersonales y condiciones de trabajo”. Herzberg (1995) Los resultados del estudio concluye que los factores de mayor relevancia en la motivación internos son: responsabilidad y logros; mientras que las principales motivaciones externas son: relaciones y condiciones de trabajo. De igual manera, los docentes a tiempo completo poseen mayor satisfacción que los docentes a medio tiempo.

Los autores Martínez & Rodríguez (2004), señalan que la mayoría de los maestros estudian docencia por amor a los niños, deseo de ayudar a los demás, porque sus padres fueron educadores y les gusta transmitir sus conocimientos.

El análisis de los factores que influyen en el desempeño del docente, constituye un tema muy interesante ya que conlleva a varias conclusiones; por una parte, se mantienen los factores externos e internos, y en otros se sostienen los factores emocionales.

Así también, cada escuela y personas son diferentes, por lo tanto, es un tema difícil de generalizarlo; sin embargo, después del análisis realizado, se concluye lo siguiente:

1. Salario y preparación continua, son los principales motivadores para los docentes.
2. Ambiente laboral (ambiente entre compañeros) y reconocimiento.

Es primordial que cada escuela investigue los factores que influyen en la satisfacción del trabajo de sus maestros, y hacer las correcciones necesarias. A través de un análisis específico se mejorará el proceso educativo; es decir, obtener una educación de calidad y satisfacción en los docentes.

Constitución del Ecuador, **Art. 349.**

Ficha No 1

Constitución del Ecuador

Art. 349:

“El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.”

Fuente: <http://www.asambleanacional.gov.ec>

A continuación se analizarán los principales factores que influyen en el desempeño docente, estos factores fueron recopilados en base al análisis realizado anteriormente y son los siguientes: formación inicial y capacitación del docente, motivación, relación profesor estudiante, relación familia escuela, organización institucional y políticas educativas.

1.1.2.1 Formación inicial y capacitación del docente.

La capacitación y preparación del docente, desempeña un papel fundamental; es uno de los principales factores que afecta o beneficia directamente en la calidad educativa. Como menciona el autor Bode Boyd (1952), en su libro Teorías Educativas Modernas, las dificultades y tendencias son reflejo de los cambios sociales y los problemas que pueden existir en los planteles educativos. Estos cambios de condiciones externas se debe a que la educación se orienta en un sentido diferente y que constituye un aspecto de retos en lo referente a: globalización, políticas, planes educativos, aparición de nuevas tecnologías y necesidades de determinadas competencias profesionales.

Un docente al realizar su capacitación debe tener en cuenta lo siguiente:

En primer lugar, la reorganización de la escuela, es decir, la malla curricular de manera que garantice la satisfacción en los estudiantes. En segundo lugar, organizar los planes de estudio y finalmente estar sujetos a constante revisión.

La forma inicial implican varios años de estudio, esfuerzo y trabajo; sin embargo, éstos no son suficientes para terminar con la formación necesaria. El docente debe mantener un desarrollo continuo para el hoy y el mañana.

La formación profesional es un instrumento primordial porque proporciona a los ciudadanos capacidades, conocimientos y competencias las cuales son requeridas día a día tanto en el mercado de trabajo como en una sociedad basada en el conocimiento.

Actualmente, el docente de calidad de acuerdo a los autores Beltrán (1993) y Cabanach (1994), tiene las siguientes características:

“Manager: Realiza y mantiene los registros de los estudiantes, y atiende los problemas que surgen dentro de la clase.

Ejecutivo: Toma decisiones sobre problemas escolares fundamentales.

Orientador: Actúa como especialista en la presentación del contenido instruccional, suministra actividades, responde preguntas ajustadas al nivel de los estudiantes.

Estratega: Ejerce como un verdadero pensador, especialista en la toma de decisiones, anticipa dificultades, conoce las estructuras del conocimiento.

Experto: Posee una rica base de conocimientos que le permitirán decidir en cada caso lo que es más relevante dentro de las diversas materias.

Persona de apoyo: Debe proporcionar ayuda y apoyo a los estudiantes para la realización de las tareas”.

Alonso y Gallego (1996), durante el análisis de las nuevas necesidades para la formación del nuevo profesional de la docencia, señalan que los docentes deben desempeñar 15 funciones básicas de las cuales se desprenden interesantes propuestas para su formación y perfeccionamiento:

1. Favorecer el aprendizaje de los alumnos como objetivo principal.
2. Utilizar los recursos psicológicos del aprendizaje.
3. Estar predispuestos a la innovación.

4. Poseer una actitud positiva ante la integración de nuevos medios tecnológicos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
5. Integrar los medios tecnológicos como un elemento más del diseño curricular.
6. Aplicar los medios didácticamente.
7. Aprovechar el valor de comunicación de los medios para favorecer la trasmisión de información.
8. Conocer y utilizar los lenguajes y códigos semánticos.
9. Adoptar una postura crítica, de análisis y de adaptación al contexto escolar, de los medios de comunicación.
10. Valorar la tecnología por encima de la técnica.
11. Poseer las destrezas técnicas necesarias.
12. Diseñar y producir medios tecnológicos.
13. Seleccionar y evaluar los recursos tecnológicos.
14. Organizar los medios.
15. Investigar con medios e investigar sobre medios.

La Formación Profesional, comprende un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior que tienen como finalidad preparar al alumnado para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En relación con la etapa de Formación Profesional, la LOE (Ley Orgánica de Educación 2006) establece:

Ficha No 2

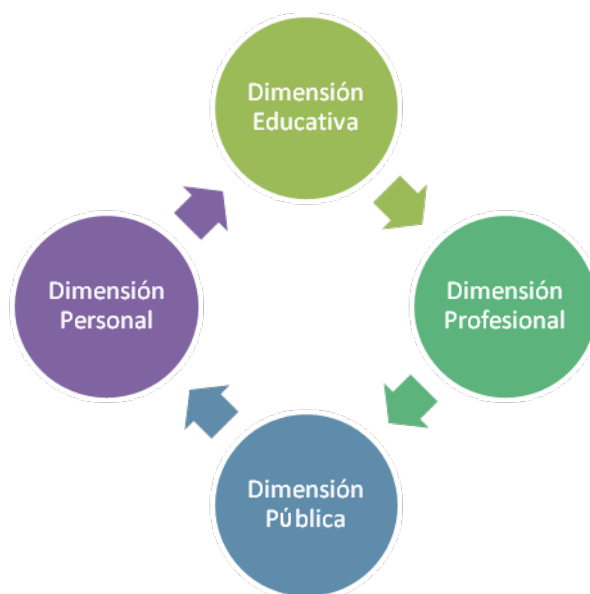
Ley Orgánica de Educación 2006

Art. 39:

“La formación profesional en el sistema educativo comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales”.

Fuente: <http://www.scribd.com/doc>

Figura 1 Las 4 dimensiones de la Profesionalidad



Fuente: (Morrison, 2005)
Elaborado por: Nora Jaen

En conclusión, la formación inicial del docente es un elemento de calidad de primera instancia del sistema educativo. Es imposible hablar de una mejora en la educación, si se descarta el desarrollo profesional de los maestros. (UNESCO, 2006). “Un profesor serio consagra cada día un tiempo determinado a su instrucción personal, es decir capacitándose permanentemente”. (Bruño, G. 1978)

1.1.2.2 Motivación.

Un segundo elemento a analizar dentro de los factores que influyen en el desempeño docente es la motivación. De acuerdo a la autora Belén Navarrete (2009), “la motivación es un elemento clave para el desarrollo de un curso con éxito”. Por tal razón, debe estar presente durante todo el transcurso de aprendizaje.

El estudio realizado por la Fundación SES (Formación docente e inclusión educativa) a 72 docentes argentinos, menciona que la falta de interés y motivación (23%), es la causa principal de un fracaso escolar, es decir que los docentes pueden compartir sus conocimientos, sin embargo, al estar desmotivados crean desinterés en los estudiantes. “La falta de motivación es señalada como una de las primeras causas del deterioro y uno de los

problemas más graves del aprendizaje”. (Navarrete, 2009) “Numerosas investigaciones realizadas han demostrado la importancia de la motivación en el aprendizaje, sin motivación no hay aprendizaje.”(Huertas, 1996)

En conclusión, algunas de las cualidades emocionales esenciales que motivan a un estudiante a ingresar a la profesión de la enseñanza son: amor y respeto por los niños, entendimiento con las familias, compasión, empatía, cordialidad, amabilidad, sensibilidad, confianza, tolerancia, afabilidad y preocupación.

1.1.2.3 Relación profesor estudiante.



Actualmente, nos encontramos en un mundo globalizado, que exige la elaboración de nuevos proyectos de vida desde diferentes ámbitos como: económico, social, político y cultural y también la educación como factor fundamental de construcción social.

“La interacción docente-alumno en los procesos de aprendizaje nos conduce necesariamente a plantearnos la importancia del trabajo reflexivo de los docentes sobre su práctica con el propósito de concientizar los modos y tipos de ayudas que ofrecen a sus alumnos en clase”. (Dubrovsky, S., Iglesias, A., Farías, P., Martín, M., Saucedo, E., 2002)

En un estudio realizado por Dubrovsky, S., et al. (2002), la relación **docente – estudiante**, siempre estará orientada a ayudar en el aprendizaje; sin embargo, “desde el discurso de los docentes, las ayudas se dirigen sólo a los alumnos con dificultades. Según nuestra mirada, parece que el docente no reconoce la amplitud de las ayudas que brinda a sus alumnos”.

Los docentes tienen muchas formas de trabajar activamente; pero muchas veces “los docentes quizás no sean necesariamente conscientes de las técnicas que utilizan y pueden

variar la calidad, tanto como la cantidad de cualquiera de las técnicas que utiliza”. (Mercer 1997: 36)

Es de suma importancia concientizar a los profesores a buscar las mejores técnicas y estrategias para acercarse a sus alumnos, mantener una buena relación y comunicación eficaz que favorece a una educación de calidad.

Fernández y Ruiz, en el artículo Una comunicación eficaz de docentes y alumnos, menciona lo siguiente: “una comunicación eficaz requiere de habilidades sociales tales como escuchar empáticamente, transmitir claramente las ideas propias, entender y debatir acerca de las ajenas, negociar o mediar evitando que los desacuerdos se conviertan en conflictos irresolubles”.

En una buena relación el estudiante y el profesor participan activamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Entre ellos se da un respeto recíproco y una interrelación constante. No es recomendable que un profesor decida de manera arbitraria sin existir una intercomunicación real con el estudiante; más aún. Se conoce que todo lo que puede ser lógico para el adulto, puede ser ilógico para el niño, y que se mantenga como un ente activo y creativo, con la capacidad de relacionarse con el mundo cognoscitivo y acumular por medio de su inquietud y curiosidad, conocimientos y experiencias que le ayuden a forjar su personalidad. (Sánchez).

1.1.2.4 Relación familia escuela.



Fuente: www.comprendivocantu3.it

La relación entre las familias y la escuela es fundamental para el desempeño de los alumnos. En la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU (1984) – Artículo 26 punto 3, se manifiesta que: padres y madres tienen la principal responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas.

La educación empieza en el seno de los hogares, en dónde se moldea la personalidad, se crea una cultura familiar, se forman las primeras capacidades, se promueven los primeros intereses y motivaciones. La escuela es un lugar de desarrollo, en dónde se prolonga la educación. En este sentido, la relación entre las familias y la escuela se convierte en una forma de apoyo a las prácticas educativas familiares.

De igual manera, la relación familia - escuela deben tener equilibrio y diálogo mutuo; sin embargo, según los autores Jordi Garreta y Núria Llevot (2007); se percibe a menudo distancia y separación. La relación entre la escuela y la comunidad son factores de gran importancia durante todo el proceso de educación de un estudiante, como se mencionó anteriormente la educación empieza en los hogares y se desarrolla en la escuela.

Entre la relación familia y escuela, existen varias barreras como: “falta de comunicación, falta de disponibilidad de tiempo por parte de los padres de familia, poco interés de participación, poco conocimiento del sistema educativo, diferencia entre valores familiares y la escuela; roles en el seno de la familia; dificultad de algunos padres en percibir el personal de la escuela como agentes educativos competentes y considerar la escuela como un lugar accesible y donde tienen el derecho y deber de participar; dificultad en que la escuela traspase lo estrictamente escolar por la actitud cerrada que manifiestan padres y profesores”. (Garreta, J. & Llevot, N., 2007)

Thomas Nordahl (2006), sugiere tres niveles de cooperación y tres niveles de entendimiento entre las familias y escuelas:

- “Niveles de cooperación.
 1. Cooperación representativa: participación en organización de padres e hijos.
 2. Cooperación directa: acuerdos entre familia – estudiantes – escuela.
 3. Cooperación indirecta: tareas que la familia realiza ordinariamente para ayudar al provecho escolar de sus hijos.
- Niveles de información:
 1. Intercambio de información.
 2. Comunicación y discusión.
 3. Contribución e influencia: decisiones tomadas a través de convenio mutuo”.

Al considerar lo planteado por los diferentes autores, la escuela debería ser un centro de puertas abiertas, para que las familias se sientan acogidas y no sean juzgadas por sus prácticas educativas. Así también, un lugar dónde las familias puedan discutir franca y

abiertamente sobre su forma de entender la educación y contrastarla con las prácticas educativas escolares.

En definitiva, es difícil pensar en una educación escolar exitosa sin una clara participación de las familias. Así, todas las invenciones sobre las formas usuales de participación, redundarán en beneficio del desarrollo de los estudiantes. La innovación educativa en el ámbito de las relaciones de familia – escuela, requiere un tipo de actitudes por parte de los profesionales de la enseñanza que acepten que su saber educativo no puede distanciarse ni colocarse por encima del saber educativo de las familias. Sólo en la medida en que se establezcan unas relaciones en pie de igualdad y de confianza mutua, familias y escuela podrán compartir un mismo proyecto educativo. (Vila, 2008)

1.1.2.5 Organización institucional.

Institución Educativa es un conjunto organizado que brinda servicios y acciones educativas. Son promovidos por el Estado o por particulares; tienen como finalidad prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo. (Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, 2011)

El establecimiento educativo para su buen funcionamiento, debe cumplir con varios requisitos según los niveles de educación que oferten. De acuerdo a la ley orgánica artículo 39, las instituciones educativas pueden ser:

1. Centro de Educación Inicial. Cuando el servicio corresponde a los subniveles 1 o 2 de Educación Inicial.
2. Escuela de Educación Básica. Cuando el servicio corresponde a los subniveles de Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior, y puede ofertar o no la Educación Inicial.
3. Colegio de Bachillerato. Cuando el servicio corresponde al nivel de Bachillerato.
4. Unidades educativas. Cuando el servicio corresponde a dos (2) o más niveles

Los requisitos son:

- ✓ Tener licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial,
- ✓ Disponer de una estructura administrativa, una unidad física y medios educativos adecuados y
- ✓ Ofrecer un proyecto educativo institucional.

Cada Ministerio de Educación Nacional, define los requisitos mínimos de infraestructura: pedagógica, administración, financiamiento y dirección que debe reunir el establecimiento educativo para la prestación del servicio y la atención individual que favorezca positivamente el aprendizaje y formación integral del estudiante. (Peinado & Jose, 2007, p. 19)

Las instituciones educativas por prestar un servicio, se encuentran en la clasificación de terciarias. El modelo pedagógico de la escuela es producto de una construcción histórica. Este modelo, define un tipo de vínculo entre docentes, alumnos y conocimiento, que se desarrolla en tiempos y espacios, estables, actualizados, homogéneos. Un ejemplo, es la situación organizacional institucional - Italia, (Ada,M.), en una de sus publicaciones, señala que en los últimos años, la escuela italiana ha sufrido algunos cambios que han transformado radicalmente su organización. En la fase de inicio de la nueva alineación, la gestión requiere de: exigencias, reglas y lenguajes propios de órdenes de escuela diferentes.

La complejidad de los institutos ha aumentado la carga de trabajo para el dirigente, secretarías y docentes. En este mundo globalizado se requiere de nuevas formas de diálogo y de colaboración orientadas a la continuidad vertical y a una educación de calidad. De acuerdo al Ministerio de Educación del Ecuador, “un concepto de calidad educativa complejo y multidimensional, según el cual nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los productos que genera contribuyan a alcanzar ciertas metas o ideales conducentes a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades para todos”.

1.1.2.6 Políticas educativas.

En Europa, las políticas en materia de formación profesional promueven una enseñanza inicial de gran calidad, y crea las condiciones para mejorar las competencias de los trabajadores a través de una formación continua.

Durante el COMUNICADO DE HELSINKI “sobre la cooperación europea reforzada en materia de formación profesional”, las prioridades de la comunidad europea en base a las Políticas centradas en mejorar el atractivo y la calidad de la educación y formación profesionales, recomiendan:

- ✓ Mejorar la orientación a lo largo de la vida al contemplar las posibilidades, requisitos de la educación, formación de profesionales y vida laboral, que incluye

mayor orientación y asesoramiento profesional en las escuelas, a nivel familiar y elegir con conocimiento de causa.

- ✓ Ofrecer sistemas de educación y formación de profesionales abiertos, acceso a vías flexibles e individualizadas, crear condiciones beneficiosas para la transición a la vida laboral, nivel educativo, incluida la educación superior, que favorezcan el desarrollo de las competencias de los adultos en el mercado de trabajo.
- ✓ Establecer vínculos estrechos con la vida laboral en formación profesional, tanto inicial como continua, y mejorar las posibilidades de aprendizaje en el lugar de trabajo.
- ✓ Promover el reconocimiento del aprendizaje formal e informal para favorecer el desarrollo profesional y el aprendizaje permanente.
- ✓ Determinar medidas que aumenten el interés y la participación de hombres y mujeres en formación profesional, que tengan una representación poco elevada, como es el caso de las mujeres en el ámbito tecnológico.
- ✓ Mejorar y destacar la excelencia en distintas destrezas, por ejemplo, al aplicar normas internacionales, y organizar concursos de competencias.

Figura 2 Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006 – 2015

POLÍTICA 1	• Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad.
POLÍTICA 2	• Universalización de la Educación General Básica de 1er. a 10mo. año.
POLÍTICA 3	• Incremento de la Matricula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.
POLÍTICA 4	• Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la educación continua para adultos.
POLÍTICA 5	• Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
POLÍTICA 6	• Mejoramiento de calidad y equidad educativa e implementación del Sistema Nacional de Evaluación.
POLÍTICA 7	• Revalorización de la profesión docente. Desarrollo Profesional. Condiciones de trabajo y calidad de vida.
POLÍTICA 8	• Aumento del 0.5% anual en la participación del Sector Educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%.


Fuente: <http://es.scribd.com/doc/95662789/Plan-Decenal-de-Educacion-Ecuador>

Elaborado por: Nora Jaen


La educación constituye una política de Estado. A continuación se detallan los objetivos que abarcan las políticas del Plan Decenal de Educación (2006 – 2015) – Ecuador.

 **POLÍTICA 1.-** Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad


Objetivo: Brindar educación inicial para niñas y niños menores de 5 años, equitativa y de calidad que garantice y respete sus derechos, la diversidad cultural y lingüística, el ritmo natural de crecimiento y aprendizaje y fomente valores fundamentales, incorporando a la familia y a la comunidad, en el marco de una concepción inclusiva.

 **POLÍTICA 2.-** Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años


Objetivo: Brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos, activos, capaces de preservar ambiente cultural y respetuosos de la pluriculturalidad y multilingüismo.

 **POLÍTICA 3.-** Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

Objetivo: Formar jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo, que les permitan continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva, conscientes de su identidad nacional, con enfoque pluricultural y multiétnico, en el marco de respeto a los derechos humanos y colectivos, la naturaleza y la vida.

 **POLÍTICA 4.-** Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación continua para adultos

Objetivo: Garantizar a través del sistema Nacional de Educación Básica para adultos el acceso, permanencia, continuación y conclusión efectiva de los estudios de la población con rezago educativo, a través de los programas nacionales de educación básica para adultos, considerando a la alfabetización como su punto de partida, en el marco de una educación inclusiva.

 **POLÍTICA 5.-** Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas

Objetivo: Aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos y tecnológicos; complementar, adecuar y rehabilitar la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas cumpliendo unos estándares mínimos que coadyuven a la correcta aplicación de los modelos educativos, dotando de mobiliario y apoyos tecnológicos y estableciendo un sistema de acreditación del recurso físico.

🚦 **POLÍTICA 6.-** Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación

Objetivo: Garantizar que los estudiantes que egresan del sistema educativo cuenten con competencias pertinentes para su correcto desarrollo e inclusión social.

🚦 **POLÍTICA 7.-** Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida

Objetivo: Estimular el ingreso a la carrera de formación docente mejorando su formación inicial, la oferta de sus condiciones de trabajo, calidad de vida y la percepción de la comunidad frente a su rol.

🚦 **POLÍTICA 8.-** Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%

Objetivo: Garantizar los recursos financieros necesarios para que el sistema educativo promueva el desarrollo sostenido y sustentable del país.

1.1.3 Características del desempeño docente.

Actualmente, en este periodo de globalización, la educación ha sufrido significativos cambios y transformaciones; por lo tanto, cada individuo adopta conductas que son propias en diferentes situaciones y ambientes; que le caracteriza particularmente en el desempeño docente. Así también, el docente es observado por varias personas como: compañeros, personal administrativo, padres de familia, inspectores, todos ellos están pendientes de las acciones, difícil para cualquier persona.

Acorde con el Ministerio de Educación del Ecuador, el desempeño docente debe mantener estándares que “están compuesto por cuatro dimensiones que llevan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes: a) desarrollo curricular, b) desarrollo profesional, c) gestión del aprendizaje, y d) compromiso ético”.

- a. **“Desarrollo curricular.-** es la guía para poder planificar y enseñar; está compuesta por: (1) dominar el área que enseña, (2) comprender y utilizar las principales teorías e investigaciones relacionadas con la enseñanza y su aprendizaje, y (3) comprender, implementar y gestionar el currículo nacional.
- b. **Desarrollo profesional.-** Esta dimensión está compuesta por tres descripciones generales de desempeño docente que son necesarias para su desarrollo profesional: (1) mantenerse actualizado respecto a los avances e investigaciones en la enseñanza de su área del saber, (2) colaborar con otros miembros de la comunidad educativa, y (3) reflexionar acerca de su labor, sobre el impacto de la misma en el aprendizaje de sus estudiantes.
- c. **Gestión del aprendizaje.-** Esta dimensión está compuesta por cuatro descripciones generales de desempeño docente: (1) planificar el proceso de enseñanza - aprendizaje, (2) crear un clima de aula adecuado para la enseñanza y el aprendizaje, (3) interactuar con sus alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y (4) evaluar, retroalimentar, informar e informarse de los procesos de aprendizaje de los estudiantes
- d. **Compromiso ético.-** consta de cuatro descripciones generales de desempeño docente que son necesarias para su desarrollo profesional: (1) tener altas expectativas respecto al aprendizaje de todos los estudiantes, (2) comprometerse con la formación de sus estudiantes como seres humanos y ciudadanos en el marco del Buen Vivir, (3) enseñar con valores garantizando el ejercicio permanente de los derechos humanos, y (4) comprometerse con el desarrollo de la comunidad más cercana”. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011)

1.1.4 Desafíos del desempeño docente.

Como sucede en toda profesión, siempre se presentarán desafíos que el futuro tendrá que enfrentar para desarrollarse personal y profesionalmente. A pesar de los obstáculos que vamos a encontrar, tenemos que ser perseverantes y luchar para alcanzar nuestros objetivos.

Se entiende como desafío, la incitación a la competencia. Reto, empresa difícil a la que hay que enfrentarse. Oposición, contradicción aparente a una ley o fenómeno. (<http://www.wordreference.com>)

“En el nuevo siglo se enfrentan enormes desafíos producto de la evolución de las sociedades modernas cada vez más interrelacionadas universalmente. La relación

educación-sociedad ha sido un diálogo permanente a lo largo del desarrollo histórico-social, así lo demuestran las diferentes etapas por las que han pasado las sociedades”. (Caballero, S. 2008)

Actualmente, el mayor desafío del desempeño docente es “contar con mecanismos que permitan la actualización permanente de los docentes, el contacto con el mundo de la producción académica, de la investigación y de la producción de bienes y servicios”. (Ravela, P. 2000)

La formación permanente del docente, contribuye a la preparación, a la conducción y a la evolución de la sociedad; es una estrategia para el cambio y la innovación, constituye un factor de apoyo imprescindible para las innovaciones. (Caballero, S. 2008). Los cursos de formación serían un ejemplo de modalidad formativa, que incide en personas aisladas, difícilmente promueve innovaciones en los centros, y que pueden ser útiles para otros propósitos.

Los desafíos de los docentes son varios, “la escuela como institución social, es objeto de múltiples contradicciones. Se analiza y cuestiona desde dentro y desde fuera, unos y otros coinciden: la escuela como organización está en crisis. Quienes tienen a cargo su gestión se ven enfrentados a una tarea de una complejidad como nunca antes la tuvo, que requiere un alto nivel de competencia profesional”. (Ravela, P. 2000)

El autor Raji Sourani menciona que es una obligación hacer frente a los desafíos a pesar de la tragedia, se debe mantener la lucha activa. A continuación, se citan algunas obligaciones de los docentes, según el **Art. 11 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) – Ecuador:**

- ✓ Cumplir con las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos inherentes a la educación.
- ✓ Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo.
- ✓ Laborar durante la jornada completa de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos.
- ✓ Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes.

- ✓ Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos.
- ✓ Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa.
- ✓ Ser evaluados íntegra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos.
- ✓ Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones.
- ✓ Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas.
- ✓ Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula.
- ✓ Procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes.
- ✓ Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares.
- ✓ Mantener el servicio educativo en funcionamiento de acuerdo con la Constitución y la normativa vigente.
- ✓ Vincular la gestión educativa al desarrollo de la comunidad, asumiendo y promoviendo el liderazgo, entre otras.

1.1.4.1 Desarrollo profesional.

El concepto de desarrollo profesional pasa de la formación inicial al perfeccionamiento constante de los docentes.

“La capacidad de un profesor para mantener la curiosidad acerca de la clase; identificar intereses significativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje; valorar y buscar el diálogo con colegas expertos como apoyo en análisis de datos” Rudduck

Así también, “se entiende al desarrollo profesional como un proceso en el que los mismos profesores son los principales agentes en su proceso de profesionalización, lo cual tiene mucho sentido en un marco de autonomía escolar” (Villa, A. 1999). El desarrollo profesional se promueve en organizaciones que sean capaces de poder adaptarse ágilmente a los cambios.

El desarrollo profesional de acuerdo a Figueroa (2014) es importante por los siguientes motivos:

1. Ayuda a lograr dominio sobre estrategias educativas.
2. Crea profesionalización de enseñanza y eficacia en la labor docente.
3. Garantiza una mejor calidad educativa a través de competencia de conocimientos y capacidad de acciones adquiridas.

En conclusión, el desarrollo profesional es la formación permanente; un proceso continuo que debe acompañar al docente a través de toda su carrera, está ligado a mejorar la labor del docente. Dicho proceso, se produce “sobre la base de significativas reconstrucciones conceptuales, actitudinales y procedimentales, a partir de aprendizajes diversos” (Gómez, S.)

1.1.4.2 Relación familia escuela comunidad.

Uno de los recursos más significativos de la comunidad en el contorno de la educación son las escuelas. Sin embargo, en varias situaciones la escuela se define como una influencia educativa directa sobre los estudiantes, sin considerar el recurso educativo para la comunidad.

Tradicionalmente la comunicación entre familia, escuela y comunidad, se han considerado insuficiente; sin embargo, esta relación logra significativos beneficios para todos los colaboradores. Se ha comprobado que la participación de la familia en la escuela contribuye al rendimiento escolar. A continuación, se analizarán diferentes acciones entre familia, escuela y comunidad:

El artículo “La relación familia – escuela”, de la autora Jiménez (2014), menciona que tanto la familia como la escuela solicitan acciones. En la familia las demandas son:

- Eficiencia en el servicio educativo.- entregar a los estudiantes conocimientos sólidos y experiencia que garanticen que sus hijos lograrán ingresar al mundo laboral en óptimas condiciones.
- Formación sólida y diversa.- los estudiantes enfrenten dificultades y esten dispuestos a asumir retos.
- Trato cálido y personalizado.- los docentes se preocupen de sus estudiantes y les brinden protección.

Por otro lado, Figueroa plantea que las demandas de la escuela hacia la familia son:

- Apoyo en exigencias rutinarias.- asistencia, puntualidad, cumplimiento de útiles escolares, cuotas y adecuada presentación personal.
- Apoyo en el trabajo escolar diario.- fortificar los contenidos trabajados en el aula, cumplir con las tareas e impulsar hábitos de estudio.
- Afectividad con los niños.- poner atención en las preocupaciones de los estudiantes, jugar con ellos y dedicarles tiempo.

Figueroa propone acciones para mejorar la calidad, fortalecer las relaciones y acercamiento entre la familia, escuela y comunidad, como:

- Espacios de reflexión.- talleres de profesores en los cuales se reflexionen las relaciones que se emprenden con las familias y reuniones interesantes con padres de familia.
- Acercamiento en los espacios habituales.- analizar logros y dificultades del aula, cursar información de plan de estudio, organizar actividades de recreación y realizar eventos sociales.
- Participación de la familia en el aula.- involucrar a los padres de familia a comentar sus experiencias, tradiciones familiares y realizar giras de observación.
- Organizar reuniones que debatan los planes y programas educativos.

En general, la familia, escuela y comunidad deben mantenerse en constante interacción, que ayudará y facilitará el aprendizaje; es tarea de todos construir un mejor

futuro. Es cierto que tanto la familia, escuela y comunidad tienen roles diferentes; sin embargo, todos unificados colaboran para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

El **Art. 12** de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) – Ecuador, señala que las familias y/o los representantes legales de los estudiantes tienen derecho a que se garantice a éstos, el pleno goce y ejercicio de sus derechos constitucionales en materia educativa y, tienen derecho además a:

- a.** Escoger, con observancia al Interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística;
- b.** Recibir informes periódicos sobre el progreso académico de sus representados así como de todas las situaciones que se presenten en la institución educativa y que requieran de su conocimiento;
- c.** Participar, de conformidad con la reglamentación respectiva, en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las autoridades educativas;
- d.** Elegir y ser elegidos como parte de los comités de padres y madres de familia y los demás órganos de participación de la comunidad educativa;
- e.** Participar en el gobierno escolar al que pertenezcan;
- f.** Ser escuchados y que su opinión, sobre la gestión y procesos educativos, sea analizada por las autoridades educativas y obtener respuesta oportuna sobre las mismas;
- g.** Participar de los procesos de rendición de cuentas sobre la gestión y procesos educativos de las autoridades, docentes y personal que labora en las instituciones educativas;
- h.** Participar en los órganos correspondientes de planificación, construcción y vigilancia del cumplimiento de la política educativa a nivel local, regional y nacional;
- i.** Vigilar el respeto a los derechos de sus hijos e hijas o representadas y representados, en las entidades educativas, y denunciar la violación de aquellos ante las autoridades competentes;

- j. Recibir de autoridades, docentes y demás miembros de la comunidad educativa un trato respetuoso libre de toda forma de violencia y discriminación; y,
- k. Solicitar y acceder a la información que consideren pertinentes y que este en posesión de la institución educativa.

La **comunidad educativa**, se define como el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada, con sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal, administrativo y de servicio.

La comunidad educativa promoverá la integración de los actores culturales, deportivos, sociales, comunicacionales y de seguridad ciudadana para el desarrollo de sus acciones y para el bienestar común. ¹

Todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa, tienen las siguientes obligaciones:

- a. Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa;
- b. Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas, alrededor de los planteles escolares;
- c. Respetar y cuidar las instalaciones y recursos educativos; así como participar, en lo que fuera posible en el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas públicas;
- d. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y en general de todos los miembros de la comunidad; y,
- e. Cumplir con los deberes que deriven de su participación en formas asociativas para la prestación de servicios no académicos relacionados con el quehacer educativo.²

El Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

¹ Art. 15 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) – Ecuador

² Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) – Ecuador

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantizar la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

1.1.4.3 Fundamentación teórica de la práctica docente.

La Práctica Docente, es cambiar una situación educativa con profesionalidad; esto implica la investigación, la posterior reflexión y la toma de decisiones responsables en y sobre la acción. Uno de los objetivos de la práctica docente, es desarrollar la investigación educativa como estrategia de intervención en una institución educativa.

De acuerdo a la autora Norma Díaz, la práctica docente consta de diferentes intervenciones como:

- a) El profesor de didáctica con sus conocimientos teóricos y sus experiencias.
- b) El maestro adscripto como modelo que construye la enseñanza.
- c) El estudiante magisterial con sus reflexiones y vivencias como futuro docente.

Práctica docente es la actividad social que ejerce un docente al dar clase y está influenciada por múltiples factores como: la formación académica del docente, la escuela en la que trabaja, el respetar un programa obligatorio que es regulado por el Estado y las diversas respuestas y reacciones de sus alumnos. Al considerar estos factores y al realizar la práctica docente pueden existir diferentes actividades:

De acuerdo a Díaz, “las dificultades reflexivas y metacognitivas de los docentes se hacen evidentes en los inconvenientes que presentan para integrar la teoría y la práctica. Es bastante común que los docentes no puedan fundamentar sus prácticas y tengan la sensación que las teorías que aprenden no tienen nada que ver con su tarea en el aula”.

Otra dificultad que se presenta es la evolución cotidiana, que desarrolla diferentes actividades simultáneas como parte de su práctica profesional y que brinda soluciones espontáneas ante problemas impredecibles en un docente.

En síntesis, la práctica docente se compone de la formación académica, bibliografía adoptada, capacidad de socialización, talento pedagógico, experiencia y medio externo. Todos estos factores se combinan de diferente manera para configurar distintos tipos de

prácticas docentes, y además se obtendrán diversos resultados. (Definición de práctica docente - Qué es, Significado y Concepto. <http://definicion.de>)

El desempeño docente incorpora varias acciones de responsabilidad, capacidades y funciones. El docente tiene un rol significativo en el desempeño de los estudiantes, pues es quien participa en el desarrollo de aprendizaje y enseñanza de cada alumno. Una manera de control sobre las funciones que realizan los docentes en el Ecuador, son evaluaciones permanentes a través de las cuales se mide el impacto y desempeño de los docentes sobre los estudiantes.

1.2 Gestión educativa

“¿Cómo puede ser definida la gestión educativa? Para comprender los múltiples significados del término *gestión*, se han propuesto los consiguientes términos: pilotaje de organizaciones, innovación, exploración y explotación de lo posible, mejora continua, profesionalización de las acciones educativas, identificación de fortalezas y dificultades, pensamiento útil para la acción, reflexión para la decisión, liderazgo pedagógico, visión de futuro, comunicación y aprendizaje, estrategias, punto de apalancamiento, construcción de redes”. (Instituto Internacional de Planeamiento de la educación, 2000).

1.2.1 Definiciones de gestión educativa.

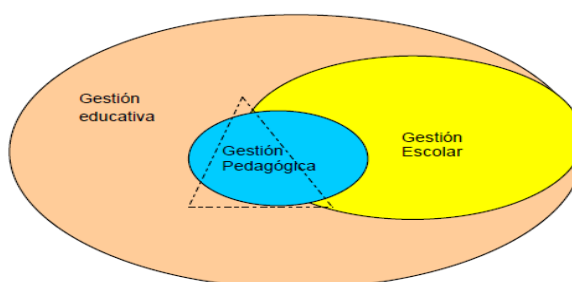
La palabra **gestión** proviene del Latín *gestio*. Este término hace referencia a la administración de recursos dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos. Uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos. (<http://concepto.de>)

“La gestión como tal, surge del desarrollo o evolución natural de la administración como disciplina social que está sujeta a los cambios operados en las concepciones del mundo, del ser humano y del entorno económico, político, social, cultural y tecnológico”. (Correa, A., Álvarez, A., Correa, S.)

“La Gestión Educativa es un nuevo paradigma en el cual los principios generales de la administración y la gestión se aplican al campo específico de la educación. Por tanto, la gestión educativa se enriquece con los desarrollos teórico - prácticos de estos campos del saber. Hoy se le considera una disciplina aplicada, un campo de acción, cuyo objeto de estudio es la organización del trabajo en instituciones que cumplen una función educativa. La práctica de la gestión educativa está medida por sus cambios, desafíos y requerimiento”. (Correa, A., et al.)

Otro concepto de gestión educativa presentado por Miguel Navarro es: “La gestión escolar se ha definido como un campo emergente que integra los planteamientos de la administración educativa, pero que asume otras características acordes a la complejidad de los centros escolares”. Además el autor menciona que la gestión escolar tiene por particularidad la generación de enseñanza; abarca tres dimensiones que son: gestión educativa, gestión pedagógica y gestión escolar.

Figura 3 Las dimensiones de la gestión.



Fuente: Navarro, M. Internet: <http://ww2.educarchile.cl>

Entre los temas de gestión se tiene: en primer lugar, la gestión como acción y efecto de la administración material del centro; en segundo lugar, la gestión como un conjunto de actuaciones propias de la función directiva y finalmente la gestión como tarea que se realiza “por encargo”. (Antunez, 2006)

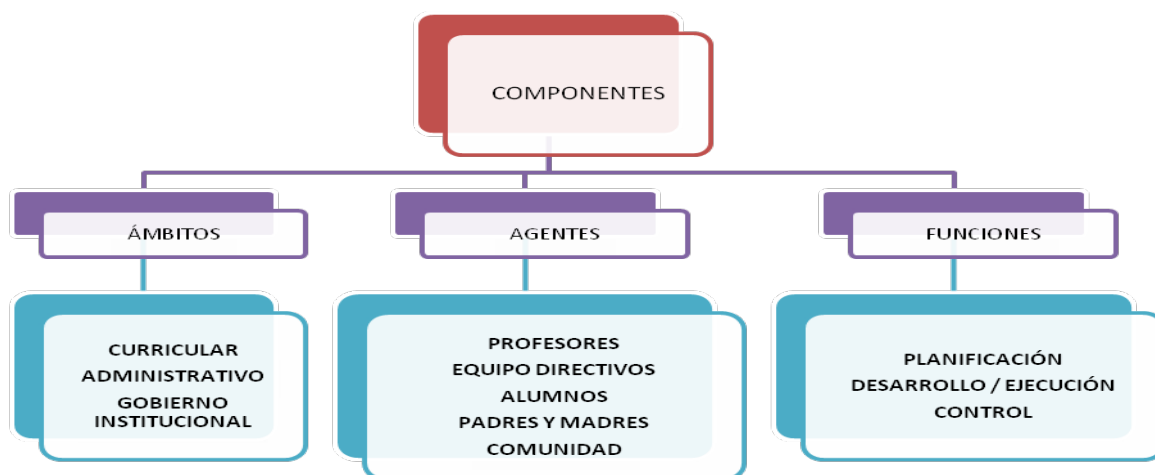
La gestión como acción y efecto de la administración material del centro.- Bajo este enfoque se conciben tareas gestoras que tienen relación con el ámbito administrativo; es decir, las que corresponden a la economía, la documentación y la burocracia (registros, archivo, inventarios, mantenimiento de la planta física del centro, etc.).

Desde este punto de vista, la gestión sería competencia de los profesionales o docentes que desarrollan trabajos administrativos por razón de su cargo.

La gestión como un conjunto de actuaciones propias de la función directiva.- Esta concepción, interpreta la gestión como el conjunto de actuaciones que se desarrollan en el centro, correspondientes a los órganos unipersonales de gobierno.

La gestión como tarea que se realiza “por encargo”.- Desde esta perspectiva, el que gestiona puede compartir los propósitos que se le encomiendan y habitualmente participa poco en los procesos de planificación de la tarea.

Figura 4 Instrumento para analizar la gestión en los centros educativos



Fuente: (Antunez, 2006)
Elaborado por: Nora Jaen

Estos tres componentes se relacionan e interactúan entre sí, determina un marco, a partir del cual se define y desarrolla el nivel de intervención o participación más adecuado en cada caso.

1.2.2 Características de la gestión.

La gestión se caracteriza por una **visión-misión** amplia de las oportunidades reales de una organización para resolver determinada situación o cumplir con un objetivo determinado. Este proceso es acción que compromete a toda la comunidad educativa; es fundamental lograr que todos los actores que forman parte de esta organización permanezcan unidos, enfocados a mejorar y trabajar juntos para obtener un sólo interés común y educación de calidad.

La visión de una institución indica lo que una organización desea hacer y hacia dónde desea llegar en un futuro, se establecen fechas exactas para cumplirán con los objetivos y metas propuestas.

La misión de una institución educativa debe establecer el propósito de servicio a la sociedad. Es una declaración amplia de conceptos y actitudes más que detalles específicos. La misión, debe proporcionar identidad, resaltar las características que la distinguen de

todas las demás de su misma naturaleza y debe determinar los valores que la sustentan. (Peinado & Jose, 2007, p. 51)

Se mencionó que la gestión se caracteriza por obtener una educación de calidad; para saber si una educación es de calidad, existen varios indicadores como son:

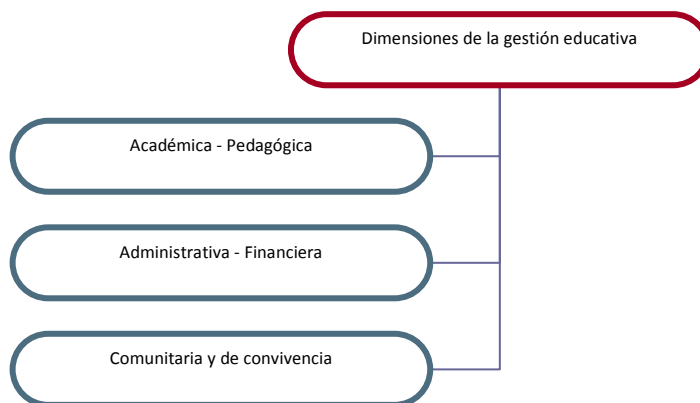
- “El producto educativo.
 - La satisfacción de los estudiantes.
 - La satisfacción del personal.
 - El impacto del producto educativo”.
- (Gento, S. Palomares A., García M., González, R., 2012)

Otra característica de la gestión es mantener una estrategia la cual se basa en los resultados y en la eficiencia, permitiendo responder a cambios y retos. (Sánchez, A. & Marín, G., 2002)

1.2.3 Tipos de gestión.

Algunos autores, apuntan que la Gestión Educativa se compone de tres dimensiones:

Figura 3 Tipos de gestión en tres dimensiones



Fuente: <http://virtual.funlam.edu.co>

Elaborado por: Nora Jaen

La gestión educativa; se preocupa por la productividad educativa, la obtención de mayor eficiencia, herramientas que sirvan para medir y evaluar la educación. A través del empleo de estos instrumentos estar preparados para responder a cambios y retos sociales. (Correa, A., et al.)

“La gestión educativa estratégica es vista como un conjunto de procesos teórico prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales”. (Instituto Internacional de Planeamiento de la educación)

Otros autores sostienen que la Gestión Educativa en el ámbito institucional se concretiza en cuatro niveles, dimensiones, ámbitos, o áreas:

Figura 4 Tipos de gestión dividido en áreas



Fuente: <http://virtual.funlam.edu.co>.

Elaborado por: Nora Jaen

Gestión Directiva.- Con su misión orientadora y promotora del mejoramiento, requiere del cumplimiento de liderazgo, misión y visión. Esta gestión tiene como ámbito de acción la institución educativa en su conjunto y sus referentes concretos son: gestión académica, gestión de comunidad, y gestión administrativa y financiera. La acción de esta gestión se concreta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia en el marco de la política educativa vigente.

Este nivel de definición tiene como prioridad central ejercer el liderazgo y cuidar que todas las demás áreas de la institución se orienten a cumplir con la misión y el logro de la visión institucional. Implica los estilos de funcionamiento:

- ✓ organigramas
- ✓ distribución de la tarea
- ✓ división del trabajo
- ✓ canales de comunicación formal y
- ✓ el uso del tiempo y de los espacios

En conclusión, constituye el soporte del resto de las dimensiones, articula su funcionamiento, involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación, la integración y la inclusión de la institución educativa en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. Una gestión directiva eficaz examina las necesidades, fortalece las habilidades y destrezas de la comunidad.

Gestión Pedagógica y Académica.- El proceso educativo tiene medios pedagógicos intencionados, currículos, metodologías, didácticos y criterios de evaluación. Cada uno cumple un papel fundamental en la acción educativa, por ejemplo: los espacios físicos institucionales en donde se desarrollan la mayoría de las actividades escolares.

Los ambientes escolares están conformados por espacios físicos, medios didácticos, técnicos, y las relaciones entre los actores del proceso educativo; se resalta la relación estrecha de la pedagogía y la arquitectura, la ingeniería y el diseño, para que a partir de los requerimientos de la primera se construyan espacios que faciliten la acción educativa y que dignifiquen al ser humano.

Los ambientes pedagógicos básicos, están formados de la siguiente manera:

- Tipo A. Aulas de clase.
- Tipo B. Sala de informática, sala de audiovisuales y biblioteca.
- Tipo C: Laboratorios, aula especializadas, aulas de tecnología.
- TIPO D: Espacios para recreación y desarrollo físico, canchas, gimnasios.
- TIPO E: Áreas libres, muros y corredores.
- TIPO F: Aulas múltiples, salas de música y teatros.

En los ambientes pedagógicos complementarios se desarrollan los procesos de administración, gestión y bienestar por ejemplo: cafetería, primeros auxilios, transporte, restaurant. (Peinado & Jose, 2007, p. 35). Todos los espacios pedagógicos deben cumplir con condiciones de área, accesibilidad, comodidad y seguridad

Gestión de la comunidad y de convivencia.- esta área “define, mantiene y hace seguimiento a la interacción que existe entre los miembros de la comunidad educativa y de la institución en su conjunto con el medio social y productivo en el que se desenvuelve”. (Correa, A., Álvarez, A., Correa, S.).

Esta área en general, es la encargada de identificar necesidades y dificultades del contexto social. Además, debe forjar vínculos entre la institución educativa y la comunidad. (Correa, A., et al)

Gestión administrativa y financiera.- es uno de los recursos más apreciables, que permite la realización de una planeación sobre el trabajo, brinda un control y seguimiento

sobre el desempeño y logros alcanzados. Otorga datos estadísticos e indicadores académicos. En general, esta área es la encargada de administrar y distribuir los recursos físicos, materiales y financieros de la institución.

Otro recurso importantes es el gestionar el factor humano; es decir, calificar la contribución de las persona hacia el desarrollo de la institución. (Correa, A., et al)

1.2.4 Ámbitos de la gestión docente.

Los ámbitos de la gestión docente son actividades y/o espacios relacionadas con la docencia y comprenden: planificación, monitoreo y evaluación. A continuación, desarrollaremos una descripción detallada de los diferentes ámbitos de la gestión docente como: legal, aprendizaje, planificación, liderazgo y comunicación.

1.2.4.1 Ámbito de la gestión legal.

El ámbito de la gestión legal, dentro del marco del Buen Vivir se basa en el respeto las diversidades culturales de los pueblos, etnias y las nacionalidades; asegura la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas, contribuye al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje; favorece al desarrollo profesional de todos los actores educativos, y vigila el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos por el Ministerio de Educación, a partir de los cuales es necesario plantearse cuál es el marco normativo más adecuado para legitimar los propósitos, el alcance y las repercusiones de la evaluación, y preservar las garantías de los evaluados.

La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional (Ley No. 94. RO/501 de 16 de Agosto de 1990), en su Artículo no. 1, establece que la presente Ley se fundamente en los siguientes principios:

- ✓ Servicio a los intereses permanente de la comunidad nacional en sus aspiraciones de educación y cultura, ligados al desarrollo socio – económico, la independencia, la democracia y soberanía plena del país,
- ✓ Profesionalización del magisterio y
- ✓ Jerarquización de funciones del magisterio y respeto de sus derechos³

Artículo no. 2, La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional:

- ✓ Propender al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación

³ Nota: Artículo reformado por Decreto Ley de Emergencia No. 3, publicado en Registro Oficial 298 de 18 de Octubre de 1993

- ✓ Determinar los deberes y derechos de los docentes
- ✓ Estableces las remuneraciones de acuerdo con el título, tiempo de servicio, perfeccionamiento docente, función y lugar de trabajo
- ✓ Determinar los títulos requeridos para el ejercicio de la docencia
- ✓ Establecer estímulos para los docentes
- ✓ Incentivar el permanente mejoramiento profesional de los docentes
- ✓ Ubicar al personal docente en las diferentes categorías escalafonarias y determinar la jerarquización de funciones y
- ✓ Regular la carrera docente y escalafonaria de los profesionales de la educación.

(<http://www.oei.es>)

1.2.4.2 Ámbito de la gestión del aprendizaje.

El ámbito de la gestión del aprendizaje de acuerdo a Santos Caballero es: “una obra que refleja el quehacer educacional de los educadores que tienen la responsabilidad de formar al ser humano en la sociedad del conocimiento, bajo la óptica de la educación críterelexiva que permita al humano insertarse en la sociedad eficientemente”.

Dentro del ámbito de la gestión del aprendizaje se requiere pensar y administrar las influencias en el siguiente sentido:

“Primero; En la manera que propiciemos el desarrollo mental de los humanos a partir de la estructura y dinámica de la vida con vista a comprenderla después.

Segundo, en la manera que el sujeto construye conocimientos y aprendizajes a partir de su propio auto desarrollo mental en correspondencia con la auto-organización y desarrollo de los seres vivos.

Tercero, en la comprensión por los humanos de los procesos que operan en sí mismo, con el fin de adquirir significado en la experiencia cotidiana y saberla auto valorar y que ulteriormente las acciones sean conscientemente realizadas”. (Caballero, S. 2008)

En la gestión del aprendizaje es muy importante la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza descriptiva y cualitativa. La evaluación debe servir como insumo

para vigorizar todas las fortalezas, corregir sus debilidades, deficiencias del proceso y otros factores que intervienen durante el aprendizaje. El ámbito de la gestión de aprendizaje están organizados de la siguiente manera:

Figura 5 Componente de los estándares de cada área



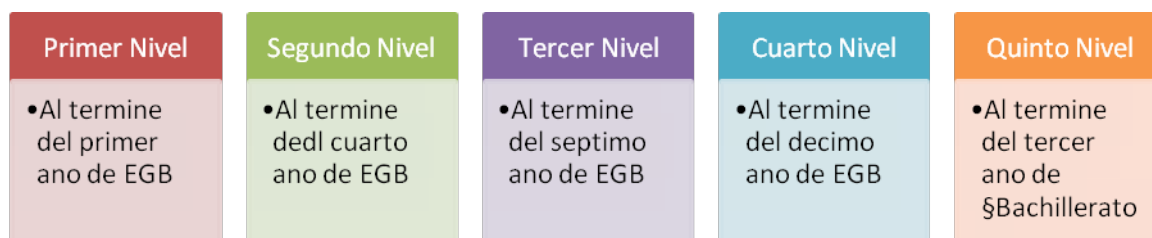
Fuente: <http://issuu.com>

Elaborado por: Nora Jaen

La relación entre los estándares de Aprendizaje y el Currículo Nacional se refiere a los estándares de aprendizaje, describe los logros que deben alcanzar los estudiantes al final de cada uno de los cinco niveles establecidos. Por su parte, el Currículo Nacional contiene las herramientas necesarias para que el estudiante en cada año lectivo pueda ir aproximándose a estos estándares. En consecuencia, si se aplica el Currículo Nacional de manera adecuada, los estudiantes conseguirán los estándares de aprendizaje.

Los estándares corresponden a cuatro áreas básicas: Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Se establecen cinco niveles que permiten visualizar la progresión del aprendizaje que se espera del estudiante en los dominios centrales de cada área curricular. Los niveles de progresión están organizados de la siguiente manera:

Figura 6 Niveles de Progresión



Fuente: http://issuu.com/oswaldoguaman/docs/nuevo_modelo_de_gestion__educativa

Elaborado por: Nora Jaen

1.2.4.3 Ámbito de la gestión de planificación.

De acuerdo a Henry Fayol la planificación es un aspecto muy importante y fundamental; es un proceso que involucra a todos los miembros de una comunidad escolar. Una mala planificación lleva a duda; pasos falsos; debilidades y a tomar acciones fuera de tiempo. (George, Jr., Claudes, S., Álvarez, L., 2005).

Los planes y programas educativos deben ser formulados científicamente de conformidad con las orientaciones de la política educativa y las necesidades del desarrollo de la realidad nacional, debe contar con la participación de los sectores que conforman la acción educativa.⁴

1.2.4.4 Ámbito de la gestión del liderazgo y la comunicación.

El adelanto de las organizaciones se encuentra ligado al liderazgo; las organizaciones requieren “un acertado liderazgo para rediseñar modelos de mayor autonomía institucional y gestión moderna de procesos en cada contexto específico, de manera que permita a las organizaciones no solo el fortalecimiento de sus ofertas académicas, sino también los espacios concretos de toma de decisiones que posibiliten la combinación adecuada de tiempos, espacios, programas y potencial humano, y con ello cumplir con las expectativas que hoy día se tienen de las organizaciones educativas”. (Garbanzo, G. & Orozco, V. 2010)

El liderazgo debe ser capaz de tomar las mejores decisiones para lograr el objetivo de las tareas cumplidas, revisar e incorporar nuevas estrategias de trabajo. Al incorporar nuevas estrategias de trabajo se refiere a trascender de un liderazgo tradicional a un liderazgo renovador. (Garbanzo, G. & Orozco, V. 2010)

Como lo mencionan Garbanzo, G. & Orozco, V. (2010) una de las necesidades dentro de la formación es el liderazgo académico (Anexo 3). Liderar un grupo, es establecer planificaciones adecuadas, definir metas, objetivos realistas, incentivar, enfrentar los desafíos del entorno, mirar más allá del presente, ser eficiente y eficaz, plasmar la visión y la misión institucional. (<http://www.ciape.org>)

El liderazgo educativo juega un papel fundamental como productor de calidad; sin embargo, es difícil que se potencialice el liderazgo a todos los miembros de la institución. Al mismo tiempo, la gestión del liderazgo debe considerar ocho dimensiones las cuales son (Gento, S. Palomares A., García M., González, R., (2012) (Anexo 4):

⁴ Capítulo IV - Planificación - Art. 36 - Ley Orgánica de Educación del Ecuador

- Dimensión carismática.- facilidad para que otras personas se sientan tranquilas y cómodas estando con él, ella o ellos.
- Dimensión emocional.- reconocer las cualidades de las personas y a su vez tratarlas con: respeto, amabilidad y consideración.
- Dimensión anticipadora.- anticiparse a los hechos; buscar estrategias para un futuro y cumplir con las metas deseadas.
- Dimensión profesional.- promover el logro de metas y objetivos educativos.
- Dimensión participativa.- integrarse en proyectos y colaborar.
- Dimensión cultural.- tener compromiso de propagar el perfil cultural de la institución.
- Dimensión formativa.- promover la preparación profesional continua de las personas sobre la que ejerce liderazgo.
- Dimensión administrativa.- cumplir con los planes de planificación y control; en general, actividades administrativas.

La práctica del liderazgo es una competencia profesional que asume responsabilidades a todo nivel educativo, que sea capaz de cuidar los fines y misión del trabajo.

El liderazgo es un conjunto de prácticas que “determina el nivel de efectividad de una persona. Cuanto más baja sea la capacidad de una persona para dirigir, más bajo será el límite sobre su potencial. Cuanto más alto es el liderazgo, mayor es la efectividad”. (Maxell, J, 2002).

“La gestión estratégica tiene un componente conceptual y otro metodológico que requiere planificación. Capacidad de implementación, evaluación y devolución a los actores. La devolución genera mayor compromiso de los actores y rediseñar estrategias de trabajo donde no se alcanzan los objetivos. Liderazgo tiene que alimentar el cómo, a través de claridad en fines y en el para qué. Esto genera mayor profesionalización. Liderazgo se da desde los directivos y los docentes, a distintos niveles”. (Ponzer, P.)

La Comunicación es el intercambio expresado de un pensamiento o una idea. Es la trasmisión de una idea, a través de un proceso verbal, escrito, visual o cualquier expresión. (Viladot, M.)

El funcionamiento de las instituciones educativas es posible gracias a la comunicación. Es importante establecer un sistema de comunicación interno y externo que permita el desarrollo comunicativo y confiable para compartir planes, programas, problemas, aciertos y logros de la institución. A la vez dar y recibir sugerencias, propuestas, intercambios, informaciones y consultas.

Entre los objetivos de la comunicación, se citan los siguientes:

- ✓ Crear canales de comunicación que permitan la implementación eficaz de los planes estratégicos de trabajo del establecimiento educativo.
- ✓ Implementar proceso de integración que permitan:
 - Dar a conocer y apropiarse de la misión, los valores, la filosofía, las estrategias y la identidad institucional.
 - Comprender los problemas y los logros de la institución en un ambiente democrático y fraterno.
 - Crear mecanismos de difusión que permita mantener informada a la comunidad educativa sobre la situación de los aspectos sobresalientes de la institución.

Las reformas en gestión educativa tienen un largo proceso que impactan en los tiempos políticos de gobierno. Es necesario un proceso de comunicación intensa en la reforma, para comprender su contenido. Una comprensión profesional del proceso de transformación permite conocer el cambio y su participación como compromiso.

La gestión en general es el uso eficiente y eficaz de los recursos dentro de una institución pública o privada. Por tanto, la gestión educativa es mantener los mejores resultados, responder a cambios y desafíos de un mundo global.

La gestión del liderazgo dentro del ámbito educativo es concentrar esfuerzos en el proceso de enseñanza – aprendizaje; al considerar que una buena comunicación es necesaria durante el proceso de interrelación.

Estrategias para mejorar los procesos de la gestión del docente.

1.3.1 Definiciones de estrategias.

Según su etimología griega la palabra estrategia significa conductor del ejército, el ámbito militar fue el primero que usó para referirse a los medios y la disposición adecuada para llegar al fin perseguido y ganar las batallas. Un plan de acción con

los recursos adecuados y modos de operar para lograr resultados concretos.(<http://deconceptos.com>)

Cuando se habla de estrategias, se hace referencia al plan de acción de una institución; es decir con los recursos que tiene la institución educativa y el personal debe orientarse para cumplir con los objetivos y resultados propuestos.

Al referirnos a los recursos, no sólo se considera los recursos humanos, materiales y financieros; sino también a las posibilidades efectivas de incorporarlas a los proyectos y planes, saber quienes quieren colaborar y de qué forma, que es muy útil para el desarrollo de los mismos.

Cada acción estratégica debe relacionarse con la transformación de una situación específica en base a los objetivos y sus indicadores para mantener el control.

Uno de los aspectos fundamentales de un proyecto educativo, es la construcción de la acción. (Peinado & Jose, 2007, p. 58). Las estrategias a emplear en el desarrollo del proyecto suelen ser muy variadas y dependen de la capacidad de cada uno para descubrirlas y utilizarlas.

La formulación estratégica: “Son los planes de acción concretos, con definición de responsables, proyección de tiempo, definición de objetivos y las estrategias de cada área funcional y el diseño de planes de acción concretos”. (Serna Gómez, 2003, p 27)

1.3.2Tipos de estrategias.

1.3.2.1 En la gestión legal.

La gestión es observada en ciertos casos como autoritaria y desde otra perspectiva, como una acción democrática. La gestión legal en el ámbito educativo, se refiere a las reformas notables que ayudan a un mejor futuro. En el centro de las reformas hay políticas públicas que se enfocan en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo el currículum, las habilidades docentes, liderazgo y evaluación.

De acuerdo al plan “Mejorar escuelas – estrategias para la acción”, realizado en México; el diseño de política pública debe tener en cuenta el contexto y las posibilidades de la implementación; pues no tiene sentido adoptar políticas públicas que no se concreten. El análisis de las políticas públicas y prácticas de los países de alto desempeño, revela que hay postulados básicos que orienten a los gobiernos a llevar una mejora real y duradera de forma eficaz. Se agrupan de la siguiente manera:

- ✓ Objetivos claros, relacionados con los resultados del estudiante, basados en la calidad y la equidad;
- ✓ Atención particular en la contratación, formación y retención de individuos excelentes en el sistema;
- ✓ Instituciones e infraestructura para apoyar la mejora;
- ✓ Un sistema de rendición de cuentas y de informes para apoyar los objetivos y dar información profesional y pública sobre los resultados;
- ✓ Prestar atención al trabajo de cada escuela, que es donde tiene lugar la enseñanza y el aprendizaje.

Emprender el plan mejorar escuelas – estrategias para la acción, es un gran desafío para cualquier país. Un sistema educativo se da si existe un apoyo político consecuente y un liderazgo continuo durante un cierto plazo.

Por ejemplo, en Ecuador el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 (PDE) es un instrumento de gestión estratégica para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo. Su finalidad es mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad que garantice el acceso de todos los ciudadanos al sistema educativo y su permanencia en él.

El acompañamiento ciudadano a su implementación y gestión es muy importante, pues aporta a la identificación de nudos críticos y con propuestas de acciones viables que fortalezcan el logro de los objetivos.

El Plan Decenal de Educación es una política de Estado con gran legitimidad social, fue aprobada por cerca del 70% de los votantes ecuatorianos y luego ratificada con la aprobación de la Constitución del Ecuador en el año 2008. Su objetivo estratégico dentro del marco legal, es regular las funciones y los procesos educativos del sistema nacional.

1.3.2.2 En la gestión de la planificación institucional y curricular.

La palabra currículo se emplea desde el siglo XVII para referirse a un conjunto de disciplinas de estudio.

Se define al currículo como: conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, que incluye los recursos humanos, académicos

y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.⁵

El diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe considerar lo siguiente:

- ✓ Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley.
- ✓ Los indicadores de logro definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación.
- ✓ La organización de diferentes áreas que se ofrezcan.

El proceso de diseño y práctica del currículo se sustenta en el desarrollo del ser humano, en la consolidación de saberes, valores, afectos, ideas, aspiraciones y acciones hacia la identidad cultural, institucional, regional y nacional; los fines de la educación, los lineamientos e indicadores curriculares y los propósitos definidos por la comunidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El proceso de integración de disciplinas y saberes requiere que el diseño curricular sea flexible y se base en los principios de:

- ✓ Interdisciplinariedad
- ✓ Transversalidad
- ✓ Interculturalidad

Plan Operativo.- El Plan operativo, es la manifestación de todas las acciones y responsabilidades organizadas para el desarrollo del PEI, incluye todos los procesos administrativos, técnicos – pedagógicos y de interacción comunitaria. Es el instrumento de gestión del PEI. Contiene el conjunto de decisiones y de acciones que realiza, la manera de evaluar y retroalimentar periódicamente el proceso. (Peinado & Jose, 2007, p. 64)

⁵ Artículo 76 - Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación - Constitución Política de Colombia 1991

La formulación del plan operativo sirve para:

- ✓ Proporcionar información permanente para lograr que haya correspondencia entre el quehacer diario y los propósitos del PEI.
- ✓ Identificar las acciones, los actores y los responsables de las mismas y organizarlas en secuencia de tiempo.
- ✓ Prever los recursos físicos, didácticos y financieros que apoyarán y facilitarán la ejecución de las acciones.
- ✓ Cualificar y racionalizar la administración de los recursos humanos, didácticos, físicos y financieros.
- ✓ Generar información básica, oportuna y veraz para evaluar y reorientar el PEI.

La finalidad del plan operativo es garantizar el cumplimiento de los objetivos a corto o mediano plazo, así como las metas y presupuestos institucionales. Se establece generalmente para duración de un año. Las actividades que son propias del plan operativo, se citan a continuación:

- ✓ Direcciones de grupo
- ✓ Motivaciones constantes
- ✓ Demostraciones
- ✓ Ensayos
- ✓ Avances de investigación
- ✓ Temas transversales
- ✓ Planes curriculares

Estrategias del plan operativo

- ✓ Establecer una reseña de la forma como se realizarán las actividades para lograr las metas y los objetivos previamente establecidos.
- ✓ Señalar los plazos para la ejecución de cada una de las tantas programadas.

- ✓ Designar a las personas responsables de cada una de las acciones programadas, así como su cumplimiento y el período de tiempo determinado para su cumplimiento, junto con la evaluación de los resultados.

Figura 7 Ejemplo de diseño del plan operativo:

Institución Educativa:					Año:
Actividad	Objetivos específicos	Resultados esperados	Frecuencia	Responsables	Evaluación

Fuente: (Peinado & Jose, 2007, p. 66)

Elaborado por: Nora Jaen

1.3.2.3 En la gestión del aprendizaje.

El aprendizaje de acuerdo a Domjan (2000), se define como un cambio duradero en los mecanismos de conducta que implica estímulos y respuestas.

El aprendizaje de acuerdo a Romero & Jara, tiene dos componentes los cuales son: comportamiento – actividad, la unidad de medida es la respuesta y el entorno – ambiente, el elemento es el estímulo.

Los Proyectos Pedagógicos.- son proyectos orientados a capacitar a un grupo o sector de la población objetivo. (Novoa, 2003). Eduardo Luengas en su investigación La gestión del riesgo en Instituciones Educativas menciona que: dichos proyectos facilitan el aprendizaje en diversos grados y niveles, propician la aplicación de pedagogías activas, procesos de integración de conocimiento y su aplicación a la vida diaria. Su diseño y ejecución trasciende el manejo tradicional del tiempo y del espacio y no se limita a lo estrictamente académico, sino que abarca aspectos de formación y desarrollo de la persona y del grupo.

Los proyectos institucionales permiten que varias clases participen activamente a la resolución de problemas o a la atención de necesidades que involucren a la institución. El alcance de la estrategia de proyectos puede ir desde la más puntual hasta la global. En este último, se involucra a toda la comunidad educativa y se pueden adelantar proyectos de servicio social.

Entre los aspectos fundamentales, para elaborar un proyecto pedagógico, se señalan los siguientes:

- ✓ Objetivo general
- ✓ Objetivos específicos
- ✓ Resultados esperados
- ✓ Recursos
- ✓ Actividades
- ✓ Cronograma de actividades
- ✓ Estrategias de evaluación

1.3.2.4 En la gestión del liderazgo y la comunicación.

“El liderazgo es la habilidad de convencer a otros para que busquen con entusiasmo el logro de los objetivos definidos”. (James H. Donnelly, James L. Gibson, John M. Ivancevich)

De acuerdo a John French & Bertram Raven, “es un proceso mediante el cual un individuo ejerce poder sobre otros”.

Según Grinberg, “El líder es un intelectual que posee una visión crítica y la habilidad y conocimientos necesarios para crear y facilitar espacios para la participación y el cambio”; por tanto, es imprescindible que el líder educativo posea entendimiento, conocimiento, y visión, para poder actuar, solucionar problemas contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Gestión y Liderazgo son dos métodos de actuar diferentes y complementarios, cada uno con su función y actividades. Ambos necesarios para el desempeño de la organización y sus entornos cambiantes.

El autor Uribe menciona lo siguiente: en el ámbito de las instituciones escolares, los estudios más recientes han demostrado a través de abundante evidencia el impacto que produce el ejercicio de un adecuado liderazgo en la eficacia escolar. De acuerdo a la Organización para la cooperación y el desarrollo económico; el análisis del liderazgo escolar debe tomar en consideración:

1. (Re) Definir funciones y responsabilidades del liderazgo escolar.
2. Distribuir tareas del liderazgo escolar.
3. Hacer del liderazgo escolar una profesión atractiva.
4. Desarrollar habilidades para un liderazgo escolar eficaz.

Las estrategias requieren un plan de acción para corto y mediano plazo, a través de este, se plantean objetivos y resultados en un tiempo determinado. A lo largo de este proceso, debe existir una planificación, organización, designación de trabajos y control.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

En este capítulo se exhibe la metodología que permitió desarrollar la presente tesis “Desempeño docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Estudio comparativo en los contextos actuales año 2013”.

A continuación, se muestra el diseño de investigación, métodos, técnicas e instrumentos.

2.1. Diseño de investigación

El proyecto titulado “Desempeño docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Estudio comparativo en los contextos actuales año 2013”; de acuerdo a los objetivos planteados, se basa fundamentalmente en analizar, comparar y fundamentar diferentes teorías relacionadas con el desempeño docente considerando los siguientes ámbitos de gestión: legal, planificación institucional, aprendizaje, liderazgo y comunicación. Por lo cual, se ha procedido a la recopilación y análisis de los fundamentos teóricos relacionados con el tema de investigación.

2.2. Contexto

Durante esta investigación, se analizó un contexto amplio y general basado en los siguientes ámbitos: legal, planificación, aprendizaje, liderazgo y comunicación. El ámbito socio-gráfico en el cual se realizó esta investigación, en un primer plano es el país Ecuador, en según plano Italia; seguidos de estos países Latinoamérica y Europa. Así también; se tomará en consideración las siguientes interrogantes:

1. Conocimientos teóricos requeridos por los docentes en ciencias de la educación.
2. Principales características del desempeño docente.
3. Aspectos positivos y negativos en la gestión del ejercicio docente.
4. Estrategias para mejorar el desempeño docente.

2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

Para desarrollar esta investigación fue preciso manejar herramientas que permitieron recolectar información necesaria y así obtener un conocimiento más amplio sobre la problemática. Por el entorno del estudio se requirió primero de una recopilación documental, para poder estudiar antecedentes en cada uno de los ámbitos a desarrollarse, los cuales son: legal, planificación, aprendizaje, liderazgo y comunicación.

2.3.1. Métodos

Definir los métodos, técnicas e instrumentos necesarios para llevar a cabo un proyecto, brinda la posibilidad de realizar un trabajo bien estructurado. Este proyecto se basó en la utilización de varios métodos tales como:

Método Descriptivo.- Este tipo de investigación tiene por objetivo describir características; así también, explicar y analizar el desempeño docente a través de un diseño planeado y estructurado; el cuál será tomar en consideración los ámbitos de la gestión: legal, planificación institucional y curricular, aprendizaje, liderazgo y de la comunicación, en el ámbito: ecuatoriano, norteamericano, europeo y latinoamericano (Malhotra, N. 2004, p77).

A través de este método se descubrieron características y/o funciones, se realizó una descripción sistemática para conocer los problemas que afectan al desempeño docente con el propósito de detallar y solucionar un problema a través de un diseño de estrategias.

El método descriptivo es el más adecuado en este proceso, representará resultados sólidos para interpretar y analizar cómo es el desempeño del docente durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Método analítico – sintético.- se realizó un análisis por cada uno de los cuatro ámbitos: legal, planificación, aprendizaje, liderazgo y comunicación; posteriormente se ejecutó un análisis comparativo sobre los aspectos afines y opuestos que se presentan en cada uno de los ámbitos de la gestión del docente. En general, este método permitió desintegrar cada uno de los elementos; así como encontrar las relaciones entre sí. Se basa en conocer las partes de cada elemento, examinarlas para luego entender la esencia de un todo.

2.3.2. Técnicas

Para la realización de este proyecto, las técnicas de investigación que ayudarán a la recolección y análisis de información son las siguientes:

1. La lectura analítica; ayuda a comprender lo que el autor desea transmitir; por lo tanto, a través de esta técnica se consigue una comprensión total del texto leído. De acuerdo a los autores Adler y Van consiste en tres etapas:

A. Etapa estructural.- ¿Sobre qué trata el libro como un todo?

B. Etapa interpretativa.- ¿qué dice el libro en detalle y cómo lo dice?

C. Etapa crítica.- ¿es cierto lo que dice el libro, y qué importancia tiene?

2. Mapas conceptuales y organizadores gráficos; sirve para representar relaciones entre conceptos y a la vez establecer los concepto de lo general a lo específico.

2.3.3. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán son:

1. Fichas de contenido textual y de resumen; son documentos con un contenido breve reducido y selectivo. Las fichas de contenido fueron empeladas en lo siguiente:
 - Como apoyo para encontrar información rápida.
 - Ayuda para describir una idea o dato importante en cada ficha; impidiendo la mezcla de ideas; ya que cada idea se clasificó.
 - Anotar claramente el autor, página y tema.

2. Matriz de sistematización del desempeño docente; se refiere a la clasificación de todos los datos bajo criterios, coincidencias, diferencias, en base a categorías y contextos. Así también, permite referir la investigación en un periodo determinado. Las matrices de sistematización fueron utilizadas para lo siguiente:
 - Clasificar por ámbitos para ser estudiados y analizados; siendo estos los siguientes: ámbito legal, ámbito de planificación institucional y curricular, ámbito de aprendizaje, ámbito liderazgo y comunicación.
 - Recopilar información referente a ámbito legal, contemplando: marco legal educativo y aplicación docente en su práctica profesional.
 - Recopilar información de ámbito de planificación institucional y curricular: diseño y operatividad que cumple el docente.
 - Recopilar información de gestión de aprendizaje: vinculación de acciones de los educativos a través del proceso didáctico para la enseñanza – aprendizaje.
 - Recopilar información de liderazgo y comunicación: orientado a las acciones de interacción en el aula y contorno educativo.

2.4. Recursos

Los recursos, constituyen una parte esencial para el buen desarrollo de una investigación. En este caso, tomarlos en consideración desde el inicio, nos permitirá avanzar de manera eficaz.

2.4.1. Talento Humano.

- ✓ Investigador
- ✓ Docentes de centros educativos de Milán
- ✓ Director de Tesis

2.4.2. Materiales

- ✓ Computador
- ✓ Libros
- ✓ Revistas
- ✓ Útiles de escritorio
- ✓ Pendrive (2 gb)

2.4.3. Económicos

No.	DETALLE	V/EURO	T. CAMB ⁶	V/DOLAR
1	Útiles de Escritorio	25,00	1,34	33,50
2	Fotocopias e impresiones	75,00	1,34	100,50
3	Fotos	25,00	1,34	33,50
4	Movilización	250,00	1,34	335,00
5	Anillado y Empastado del texto	100,00	1,34	134,00
6	Servicio de Internet	60,00	1,34	80,40
7	Imprevistos	50,00	1,34	67,00
TOTAL		585,00		783,90

2.5 Procedimiento

Procedimiento recopilación y análisis de información

Fase I

Se basó en la recopilación de información referida a los siguientes ámbitos de gestión: legal, planificación institucional, aprendizaje, liderazgo y comunicación.

Se utilizaron las siguientes herramientas:

- Lectura analítica con la finalidad de comprender la postura del autor; analizar e interpretar lo que está plasmado; así también definir la importancia que tiene.

⁶ Tipo de cambio actualizado al 19/02/2014

- Fichas de contenido con el objeto de encontrar información rápida y describir ideas o datos importantes y posteriormente se realizar una comparación.

Fase II

Esta fase se basó en el análisis de información utilizando las siguientes herramientas:

- Matriz de sistematización:

Matriz ámbito legal análisis de información de: deberes del Estado y derechos de los niños y niñas en el ámbito educativo; niveles del sistema educativo; políticas de convivencia en el ámbito educativo; leyes y reglamentos de la educación.

Matriz ámbito de planificación institucional y curricular análisis de información de: planes y programas educativos institucionales; currículo nacional; nivel de planificación (ministerial, institucional, y de aula) y proyectos institucionales.

Matriz ámbito de aprendizaje análisis de información de: principios pedagógicos de la práctica docente; elementos de la planificación didáctica; planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje (fases, etapas); cambios en el currículo y procesos investigativos e innovación en el aula.

Matriz ámbito de liderazgo y comunicación análisis de información de: liderazgo y comunicación; proyectos de aula orientados a la vinculación con la colectividad; inclusión educativa; valores y derechos humanos.

Fase III

Se basó en la investigación de las diferentes leyes, políticas, reglamentos, planificaciones, currículo, procesos de investigación e innovación en el aula. Así también, se estudió cada uno de los ámbitos de la gestión docente para realizar un comparativo de los aspectos convergentes y divergentes.

Fase IV

Se planteó una estrategia pedagógica a partir de la identificación de un ámbito problemático de la gestión docente.

Procedimiento bibliográfico

Fase I

Se investigó la evidencia científica exigida para desarrollar el tema “desempeño docente en el proceso de enseñanza – aprendizaje”. Se realizó una revisión sistemática desde 2006 hasta 2014 mediante la búsqueda en google Scholar, google books, INSAFOR, INEC y UTPL biblioteca virtual.

Fase II

Se realizó un estudio de revisión sistemática de la literatura científica en cada ámbito del desempeño docente.

Se analizaron las referencias bibliográficas de los artículos seleccionados.

Se excluyeron los documentos que:

1. No sean estudios académicos o fuera de los años mencionados.
2. Idioma diferente inglés, castellano e italiano.

Fase III

Se realizó un cuadro con el total de documentos identificados, así también se mencionó nombre de autor, año, lugar y conclusiones.

CAPÍTULO III
RESULTADOS; ANALISIS Y DISCUSION EN LOS CONTEXTOS
INVESTIGADOS

3.1 Desempeño profesional en el ámbito de la gestión legal

Matriz 1. Ámbito de la gestión legal.

INDICADOR	CONTEXTO		ASPECTO ANÁLISIS	
	ECUATORIANO	LUGAR RESIDENCIA	CONINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
Deberes del Estado y derechos de los niños y niñas en el ámbito educativo proclamados en la Constitución de la República.	<p>CODIGO PENAL, Arts. 128</p> <p>Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:</p> <p>1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008 (http://www.itb.edu.ec) Artículo 26 de la</p> <p>2. Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.</p>	<p>Art.2 "La República reconoce y garantiza los derechos inviolables en las formaciones sociales donde aquél desarrolla su personalidad "</p> <p>Art.3, párrafo 2 "Es el deber de la República remover los obstáculos de orden económico y carácter social que, limitando la libertad y la igualdad de los ciudadanos, impedir la pleno desarrollo de la persona humana "</p> <p>Art.34, párrafo 1 "Las escuelas están abiertas a todo el mundo. "</p> <p>Art.38, los párrafos 3 y 4 " Las personas con discapacidad y movilidad reducida tienen derecho a la educación y la formación profesional entrenamiento."</p> <p>Arte L.104/92 . 12 párrafo 2, " Las personas con discapacidad se garantizarán el derecho a recibir la educación y la formación en jardines de infantes, en las clases ordinarias de las escuelas de todos los tipos y niveles, y en universidades "</p> <p>Arte L.104/92 . 12, párrafo 3, "El propósito de la integración educativa será desarrollar las potencialidades de todos personas con discapacidad en el aprendizaje , la comunicación , las relaciones y la interacción social ". - Constitución Italiana. (http://www.autismeurope.org, http://www.european-agency.org)</p>	<p>Garantizar educación sin discriminación. Reconoce a la educación como un derecho. Es una prioridad política y de inversión.</p>	
Deberes del	Artículo 77.- El Estado	Artículo 28.-1. Los estados	El Estado garantizará	El Estado Italiano

<p>Estado y derechos de los niños y niñas en el ámbito educativo proclamados en la Constitución de la República.</p>	<p>garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas. Ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de admisión y nivelación. Derecho a la educación 2006, (http://pdba.georgetown.edu)</p>	<p>italianos reconocen el derecho de los menores a la educación, particularmente con el fin de garantizar el ejercicio de este derecho en mayor medida a la igualdad de posibilidades: Rinden a la educación primaria obligatoria y gratuita para todos. Alientan de varias maneras a las Instituciones de enseñanza secundaria para que la educación sea más general antes que profesional, siendo accesibles para cada infante, dotando de medidas adecuadas como la gratuidad de la educación y la oferta de ayudas económicas en caso de necesidad. 3. Los Estados italianos favorecen y alientan a la cooperación internacional en el sector de la educación, en vista de contribuir al combate de la ignorancia y el analfabetismo en el mundo y facilitar el acceso al conocimiento científico y a técnicas de aprendizaje moderno, teniendo en cuenta principalmente la necesidad de países en vías de crecimiento. CONVENZIONE SUI DIRITTI DELL'INFANZA E DELL'ADOLESCENZA(UNICEF ITALIA 1991).</p>	<p>la igualdad de oportunidad de acceso a la educación. Además se garantiza el apoyo económico por parte del Estado en caso de necesidad.</p>	<p>tiene como política de apoyo ante la Convención de derechos de la infancia y adolescencia de la UNICEF, el apoyo a países en vías de desarrollo.</p>
---	---	--	---	---

<p>Deberes del Estado y derechos de los niños y niñas en el ámbito educativo proclamados en la Constitución de la República.</p>	<p>Artículo 77.- El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas. Derecho a la educación 2006, (http://pdba.georgetown.edu)</p>	<p>Artículo 28.-1. Los estados italianos reconocen el derecho de los menores a la educación, particularmente con el fin de garantizar el ejercicio de este derecho en mayor medida a la igualdad de posibilidades: Rinden a la educación primaria obligatoria y gratuita para todos. Alientan de varias maneras a las Instituciones de enseñanza secundaria para que la educación sea más general antes que profesional, siendo accesibles para cada infante, dotando de medidas adecuadas como la gratuidad de la educación y la oferta de ayudas económicas en caso de necesidad.</p> <p>3. Los Estados italianos favorecen y alientan a la cooperación internacional en el sector de la educación, en vista de contribuir al combate de la ignorancia y el analfabetismo en el mundo y facilitar el acceso al conocimiento científico y a técnicas de aprendizaje moderno, teniendo en cuenta principalmente la necesidad de países en vías de crecimiento. CONVENZIONE SUI DIRITTI DELL'INFANZA E DELL'ADOLESCENZA (UNICEF ITALIA 1991).</p>	<p>El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación. Además se garantiza el apoyo económico por parte del Estado en caso de necesidad.</p>	<p>El Estado Italiano tiene como política de apoyo ante la Convención de derechos de la infancia y adolescencia de la UNICEF, el apoyo a países en vías de desarrollo.</p>
<p>Niveles del sistema educativo.</p>	<p>Art. 27.- Denominación de los niveles educativos. El Sistema Nacional de Educación tiene tres (3) niveles: Inicial, Básica y Bachillerato.</p> <p>El nivel de Educación Inicial se divide en dos (2) subniveles:</p> <p>1. Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; e,</p>	<p>La educación en Italia es obligatoria desde los 6 a 16 años de edad, y se divide en cinco etapas: Pre-escolar (scuola dell'infanzia), la escuela primaria (scuola Primaria), la escuela secundaria inferior (scuola secondaria di primo grado), superior escuela secundaria (scuola di secondaria secondo grado) y la universidad (Universidad). Italia tiene ambos sistemas de educación</p>	<p>Tanto en Italia como en Ecuador se mantiene dividido al Sistema Educativo en cuatro etapas, las cuales son Instrucción Preescolar, Instrucción Primaria, Instrucción Secundaria e Instrucción Superior. De igual manera la educación viene impartida por Instituciones Públicas, Privadas y</p>	<p>El sistema educativo se divide en cuatro etapas previamente mencionadas, en el Estado Italiano se mantienen diferencias entre la división interna y el número de años que integran cada uno de los niveles, destacando la Instrucción</p>

	<p>2. Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.</p> <p>El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles:</p> <p>1.Preparatoria, que corresponde a 1.º grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad;</p> <p>2.Básica Elemental, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;</p> <p>3.Básica Media, que corresponde a 5.º, 6.º y 7.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,</p> <p>4.Básica Superior, que corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad. El nivel de Bachillerato tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad.(http://www.educar.ec)</p>	<p>pública y privada. Desde 1962 hasta la actualidad, la estructura principal del italiano primaria (y secundaria), se realizaron algunas modificaciones: una reducción de la brecha entre hombres y mujeres (a través de la fusión de los dos programas distintos para la educación técnica y la introducción opcional de las clases de gimnasia mixtos), un cambio en la estructura de la escuela secundaria (legge Berlinguer) y la creación de nuevas licei, 'istituti tecnici' y 'istituti professionali', dando al estudiante más opciones en sus caminos . (http://www.redem.org/eur/opa/italia/)</p>	<p>Fiscomisionales.</p>	<p>secundaria, que se divide en dos partes, la primera consta de 3 años de instruc., reciben el nombre de Scuola Secundaria di Grado, una segunda parte que puede venir dividida en tres tipos de Organizaciones Educativas (Licei, Istituti Tecnici ed Istituti Professionali)</p>
--	--	---	-------------------------	---

<p>Políticas de convivencia en el ámbito educativo.</p>	<p>De acuerdo con los artículos 28 y 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Art.9. PROPONER, entre otros, los siguientes conceptos/orientaciones que guiarán el proceso de construcción del Código de Convivencia:</p> <p>Democracia. La institución educativa debe ser un espacio pleno de práctica y reflexión de la democracia, ejercicio ciudadano con civismo, en la comprensión de nuestra realidad nacional, pluricultural, multiétnica, regional, así como en la protección y defensa del medio ambiente.</p> <p>Ciudadanía. Vivenciar la declaración constitucional de que todos los/las ecuatorianos/as somos ciudadanos/as sujetos de deberes y derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Cultura del buen trato. Promover el respeto y reconocimiento a niños, niñas, adolescentes, educadores/as y a sus familias como ciudadanos/as en sus individualidades y expresiones culturales. Valores. Vivenciar los valores de responsabilidad, respeto, fundamentos de la nueva cultura escolar en aras de la convivencia armónica. Estos valores deben encontrarse tanto en el currículo explícito como en el oculto, considerando el ejemplo de los adultos como modelo de formación. (Constitución del Ecuador)</p>	<p>Artículo 28,. 2. El Estado Italiano adoptarán los procesos adecuados con el fin de vigilar la disciplina escolar sea aplicada de manera de manera compatible con la dignidad del infante en cuanto al ser humano y en conformidad a la Convención de derechos del infante. Artículo 30., En los Estados donde existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, así como también personas de origen autóctono que pertenezca a tal minoría, el infante no puede ser privado del derecho de tener una vida propia cultura, de profesar y practicar su propia religión, o de hacer uso de su propia lengua junto con los otros miembros de su mismo grupo. Artículo 31.,</p> <p>1) El Estado reconoce el derecho del infante al reposo y al tiempo libre, a dedicarse al juego y a actividades recreativas propias de su edad y participar libremente en la vida cultural y artística.</p> <p>2) El Estado respeta y favorece al derecho de participar plenamente en la vida cultural y artística, en condiciones de igualdad, de medios apropiados para la diversión y de actividades recreativas, artísticas y culturales.</p> <p>Artículo 33., Los Estados adoptan las medidas adecuadas, incluyendo medidas legales, administrativas, sociales y educativas para proteger a los menores contra el uso ilícito de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, producción y tráfico ilícito de estas sustancias. Convenzione sui diritti dell'infante e dell'adolescente.UNICEF ITALIA(1991)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los dos Estados concuerdan en la educación bajo un espacio de libre expresión pluricultural y multiétnica, así como también a la educación para el cuidado y protección del medio ambiente. 2. Los Estados adoptarán medidas de vigilancia en el ámbito escolar con el fin de crear una forma de convivencia armónica, con respeto y tolerancia, bajo el principio de igualdad. 	<p>Al ser un país en vías de desarrollo, el Estado Ecuatoriano ha venido adoptando medidas de control y vigilancia desde las entidades educativas para evitar el consumo, tráfico ilícito y producción de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Por su parte el Estado Italiano ha venido manejando estas normas y adoptando medidas preventivas desde hace un par de décadas.</p>
--	--	---	---	--

<p>Leyes y reglamentos de educación.</p>	<p>artículo 23 del Capítulo II, de los derechos civiles, numeral 3, establece la igualdad ante la Ley; "Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier índole"; Artículo 66 establece que la educación, "inspirada en principios éticos, pluralistas democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo:..."</p> <p>Constitución Política de la República del Ecuador (http://www.educar.ec) Ley Orgánica de Educación en su artículo 2, de los principios literal b) f) y j) señala: "Todos los ecuatorianos tienen derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional"; "La educación tiene sentido moral, histórico y social; se inspira en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y educación promoverá una auténtica cultura nacional; esto es, enraizada en la identidad del pueblo ecuatoriano"; los actores de la comunidad educativa deben conocer y aplicar sus derechos y deberes, para mejorar la convivencia dentro y fuera de las instituciones educativas</p> <p>(http://www.educar.ec)</p>		<p>3. Los Estados mantienen concordancia en los derechos civiles de los ciudadanos, en donde se promulga la igual ante la ley de todas las personas, sin discriminación o diferencia de cualquier índole. De igual forma la obligatoriedad ante la participación activa en los procesos Educativos nacionales.</p>	<p>Se observa un retraso en cuanto al alcance y la amplitud de la legislación en el ámbito educativo en Ecuador, el cual presenta cambios recientes que detallan de manera más específica la integración y el fortalecimiento de las leyes en todos los niveles educativos y sin ningún tipo de distinción a los niños y niñas.</p>
---	--	--	--	---

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

3.2. Desempeño profesional en el ámbito de la planificación institucional y curricular

Matriz 2. Ámbito de planificación institucional y curricular.

INDICADOR	CONTEXTO		ASPECTO ANÁLISIS	
	ECUATORIANO	LUGAR RESIDENCIA	CONINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
Planes y programas educativos institucionales	<p>PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN. 2006 - 2015 ., El Ministerio de Educación y Cultura propuso, en el seno del Consejo Nacional de Educación, la formulación de un Plan Decenal de Educación. El CNE es un organismo consultivo del sector educativo, conformado por representantes de la Unión Nacional de Educadores, este Consejo invitó a participar a otros actores del área educativa: Contrato Social, UNICEF, Ministerio de Economía, Comité empresarial entre otros y definió las líneas generales del Plan Decenal en la sesión del 16 de junio. El principal objetivo por parte del Ministerio de Educación, es brindar una educación de calidad a niños y niñas menores de 5 años con una perspectiva de calidad con la finalidad de garantizar los derechos, la diversidad intercultural y que enfoque recursos online en función del ritmo del crecimiento y plasticidad del cerebro del infante dentro de un marco conceptual e inclusivo. En este Plan se recogen los compromisos internacionales de los que el país es signatario, los acuerdos nacionales y el trabajo de los ex – Ministros y Ministras de Educación, permitiendo enfocar las bases de los próximos diez años. Consejo Nacional de Educación.(2008)</p>	<p>PROGRAMMA SCUOLA ITALIANA.- Las bases del Proyecto Educativo se desarrollan en torno a dos ideas principales: - Se refiere a una Comunidad escolar capaz de entregar una oferta formativa integral, moderna, innovadora, inter y multidisciplinaria, donde se mantengan vivos los valores de la cultura italiana y europea, favoreciendo de esta manera el acercamiento a los desafíos del mundo de la educación y de las problemáticas actuales.</p> <p>- Constituir y proyectarse al exterior como un Polo Cívico Cultural abierto al entorno, capaz de aportar y crear sinergia con el mundo académico, cultural, social, laboral y profesional, con el fin de aportar a la sociedad ciudadanos responsables. Un pilar fundamental del Proyecto es que desde el año 2005 la Scuola Italiana es Paritaria, es decir, reconocida por el Ministerio de Educación Italiano como colegio italiano en el extranjero. Esto permite que los alumnos puedan acceder a los contenidos y metodologías de los programas ministeriales italianos y europeos, junto con la posibilidad de postular a distintas universidades de la Comunidad Europea en igualdad de condiciones que los estudiantes de estos establecimientos.</p> <p>Adicionalmente, el año 2009 se concretó el proyecto del Convenio con Universidades chilenas, así como en diferentes países del mundo</p>	<p>Son programas establecidos con el objetivo de mejorar, estandarizar y dar a conocer sus lineamientos y calidad de su educación a nivel internacional, garantizando los derechos de los ciudadanos, la diversidad intercultural y el apoyo internacional.</p>	<p>Se destaca como diferencia el ámbito de actuación de los dos programas llevados a la práctica por los países en cuestión. Ecuador enfoca su plan en una educación de calidad y estandarizada para su población dentro del territorio nacional, por su parte el en el programa Italiano se busca una proyección internacional de su oferta académica, permitiendo que la población italiana o extranjera residente en otros países puedan educarse bajo metodologías europeas, facilitando su ingreso a las universidades de la comunidad Europea.</p>

		<p>en el cual se valida el examen internacional Italiano (Esame Conclusivo di Stato) como requisito de ingreso especial a importantes Universidades privadas. Scuola Italiana (2012) Disponible en: http://www.scuola.cl/</p>		
Curriculum nacional	<p>La Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica EGB se realizó a partir de la evaluación del currículo de 1996, de la acumulación de experiencias de aula logradas en su aplicación, del estudio de modelos curriculares de otros países y, sobre todo, del criterio de especialistas y docentes ecuatorianos de la EGB en las áreas de Lengua. y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales. Este documento constituye un referente curricular flexible que establece aprendizajes comunes mínimos y que puede adaptarse de acuerdo al contexto y a las necesidades del medio escolar. Sus objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el currículo de 1996 en sus proyecciones social, científica y pedagógica. • Especificar, hasta un nivel meso-curricular, las habilidades y conocimientos que los estudiantes deberán aprender, por área y por año. • Ofrecer orientaciones metodológicas viables para la enseñanza y el aprendizaje, a fin de contribuir al desempeño profesional docente. • Formular indicadores esenciales de evaluación que permitan comprobar los aprendizajes estudiantiles así como el cumplimiento de los objetivos planteados por área y por año. • Promover, 	<p>En reconocimiento a la Autonomía de las Instituciones Escolares Italianas, el lugar que venía ocupado por los programas nacionales de educación fue sustituido por el Plan de Oferta Formativa P.O.F, el mismo que como se afirma en la normativa vigente es "el documento fundamental constitutivo de la identidad cultural y proyectiva de las instituciones escolares". El corazón del P.O.F es el currículo que viene predispuesto por la comunidad profesional bajo respeto de las ordenanzas y los vínculos establecidos en las indicaciones, y su elaboración es el terreno sobre el cual se mide concretamente la capacidad proyectiva de cada escuela. La noción de "currículo" convoca a mirar a la educación de las escuelas como un proceso complejo de transmisión cultural y orientación personal al mismo tiempo. El currículo que cada escuela elabora, además de la originalidad que lo distingue, debe tener en cuenta los requerimientos que el Estado hace mediante las "indicaciones". De tal manera que el currículo italiano de cada escuela constituye un mosaico del diseño unitario articulado, resultado de la integración de las exigencias que cada escuela ha defendido en el diálogo con la propia</p>	<p>Tanto Ecuador como Italia han realizado cambios en cuanto a sus programas curriculares. Ecuador se realizaron cambios desde su implementación en el año 2010, mientras que en Italia se implementaron las "Instrucciones nacionales" en el 2004.</p>	<p>El diseño curricular en Ecuador viene regulado por el Estado, según lo establecido en el Plan Decenal de Educación, mientras que en Italia el currículo se elabora en cada Institución Educativa de manera autónoma.</p>

	<p>desde la proyección curricular, un proceso educativo inclusivo, fortalecer la formación de una ciudadanía para el Buen Vivir, en el contexto de una sociedad intercultural y plurinacional. Actualización y fortalecimiento curricular de la EGB (2010). (www.upv.es)</p>	<p>realidad de pertenencia y los requerimientos que a través de las "indicaciones" la comunidad nacional exige. Il curricolo nella scuola dell'autonomia.(2010). Disponible en: (https://www.google.com/url?q=http://archivio.pubblica.istruzione.it)</p>		
Niveles de planificación (ministerial, institucional y de aula)	<p>NIVEL "MACRO": Estado, Ministerio de Educación, Currículum/Ley de Educación.</p> <p>NIVEL "MESO": Institución Educativa o Sociedad (comunidad educativa, iglesia), Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional</p> <p>NIVEL "MICRO" Sistema de Prácticas Docentes, Programas PEI , PCI, Planificación (Anual, trimestral, Clase a clase)</p>	<p>NIVEL "MACRO": Estado, Ministerio de la Instrucción Pública, Oficinas Escolares Regionales y Provinciales.</p> <p>NIVEL "MESO". Distritos Escolares, Institución Educativa, Plan de la Oferta Formativa P.O.F, Currículo Institucional</p> <p>NIVEL "MICRO" Currículo Institucional, Programas P.O.F, Planificación Interna cuatrimestral.</p>	<p>Los países en cuestión mantienen como el nivel más alto de planificación al Gobierno a través de la Administración Educativa de sus Ministerios.</p>	<p>A nivel micro la diferencia que se destaca es en cuanto a la planificación, que viene determinada por el Estado en Ecuador y la divide en Anual, trimestral y clase a clase. Por otro lado en Italia debido a la autonomía de las Instituciones Educativas, la planificación interna varía de escuela en escuela.</p>
Proyectos institucionales	<p>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI). Es un proceso de reflexión y acción estratégica de la comunidad educativa, un instrumento de gestión centrado en el estudiante. El PEI es un documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación propositiva con el entorno escolar (Art. 88 del Reglamento a la LOEI). La guía de la construcción participativa del PEI está organizada sobre la base de las siguientes preguntas: (1)¿Por qué es importante la construcción</p>	<p>PIANO DELL'OFFERTA FORMATIVA (P.O.F): Es el principal documento de identidad de una Institución Educativa, en él se ilustran las líneas distintivas del instituto, la inspiración cultural pedagógica que los mueve, la proyección curricular, didáctica y organizativa de su actividad principal. La autonomía de las Instituciones escolares se imprime en el P.O.F a través de la descripción de los siguientes aspectos: 1) De las disciplinas y actividades libremente escogidas. 2) De las posibilidades y opciones a los estudiantes y sus familias. 3) De las disciplinas y actividades</p>	<p>Son programas que han sido calificados como obligatorios por los dos Estados, con el objetivo de establecer niveles de planificación en cada institución pública y privada, para que posteriormente se emplee como el principal documento para gestionar la calidad en los establecimientos educativos.</p>	<p>La base para la elaboración del PEI en Ecuador la determina y el Estado mediante el Ministerio de Educación, por su parte la elaboración del POF viene a cargo de las principales autoridades de las instituciones educativas, las cuales la emplean para su gestión, esto debido a la autonomía administrativa que poseen los centros educativos en Italia.</p>

	<p>participativa del PEI?, (2) ¿Cómo queremos que sea nuestra institución educativa?, (3) ¿Cuál es la realidad de nuestra institución educativa?, (4) ¿Cómo planificamos el cambio en nuestra institución educativa? y (5) ¿Cómo monitoreamos y evaluamos la ejecución del PEI?. En este contexto de innovaciones en el sistema educativo, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye un recurso orientador y dinamizador para las instituciones educativas que deben cumplir un papel primordial en la construcción de la nueva educación que propone el nuevo marco legal. En esta dinámica se torna esencial el nuevo rol de liderazgo que cumple el director de la institución, con el acompañamiento de la asesoría educativa. Ministerio de Educación (2013). Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/Guia_PEI_010313.pdf</p>	<p>adjuntas en la cuota facultativa del currículo. 4) De las acciones de continuidad, orientación, mantenimiento y recuperación correspondientes a las exigencias de los alumnos concretamente relevantes. 5) De las articulaciones modulares de la cantidad de horas anuales dedicadas a diferentes disciplinas y actividades. 6) De la nivelación modular de grupos de alumnos provenientes de la misma o diferente clase. 7) De la modalidad y los criterios de evaluación a los alumnos y por el reconocimiento de los créditos. 8) De la organización adoptada para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos de las acciones didácticas. 9) De los Proyectos de búsqueda y experimentación. Ministero della Pubblica Istruzione. (2006) Disponible en: http://archivio.pubblica.istruzione.it/argomenti/autonomia/pof/default.shtml</p>		
--	--	---	--	--

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

3.3. Desempeño profesional en el ámbito de la gestión del aprendizaje

Matriz 3. Ámbito gestión del aprendizaje.

INDIC.	CONTEXTO		ASPECTOS DE ANÁLISIS	
	ECUATORIANO	LUGAR DE RESIDENCIA DEL INVESTIGADOR	COINCIDENCIA	DIFERENCIAS
Principios pedagógicos de la práctica docente	Equidad, Calidad, Inclusión, Participación, Rendición de cuentas, Continuidad, Alternabilidad, Pertinencia, Eficiencia, democracia, Unidad, Flexibilidad,	Autonomía, participación, inclusión, desarrollo integral, aceptación, democracia, motivación, operatividad concreta, individualización	Participación, democracia, inclusión	Rendición de cuentas, autonomía, alternabilidad.
Elementos de la planificación didáctica	Según determina el Ministerio de Educación la planificación didáctica no debe ceñirse a un formato único; sin embargo, es necesario que se oriente a la consecución de los objetivos desde los mínimos planteados por el currículo y desde las políticas institucionales. Se debe tomar en cuenta los siguientes elementos, en el orden que la institución y/o el docente crean convenientes: Objetivos educativos específicos, Destrezas con criterios de desempeño, Estrategias metodológicas, Indicadores esenciales de evaluación, Recursos. Es importante que los recursos a utilizar se detallen; no es suficiente con incluir generalidades como "lecturas", sino que es preciso identificar el texto y su bibliografía. Esto permitirá analizar los recursos con anterioridad y asegurar su pertinencia para que el logro de destrezas con criterios de desempeño esté garantizado. Además, cuando corresponda, los recursos deberán estar contenidos en un archivo, como respaldo. Ministerio de Educación(2010) Disponible en: http://www.educar.ec/noticias/planes.html	La programación didáctica se define al inicio del año, haciendo referencia a la Programación Educativa como documento base para la proyección del recorrido y evaluación periódica cuatrimestral. La planificación de la programación didáctica de clases contiene elementos como son: Análisis de la Situación en Contexto, Conocimiento del nivel de madurez de los alumnos a través de pruebas de ingreso, Definición de los objetivos específicos provenientes de los generales enunciados en el P.O.F (Piano dell'offerta Formativa)., Selección de Contenidos, Articulación del Currículo de unidad didáctica, Planificación de los bloques temáticos de las actividades en proyectos y de laboratorios, Individualización de las metodologías y estrategias operativas, Recorrer por estrategias innovadoras y diversificadas; procedimientos activos de búsqueda; descubrimiento y reconstrucción de conceptos para motivar a los alumnos. Cada cuatrimestre los docentes confrontarán los resultados, cuantificando los contenidos y relevando concordancia definen las evaluaciones de cada alumno. ISSIS (2012) Disponible en: http://www.apricena.info/pof_file/page0007.html	Se define al inicio de cada período escolar, busca establecer objetivos y cumplir los mismos, establece las metodologías para la enseñanza y las formas de evaluación.	En la planificación didáctica que se mantiene en Italia se destaca un elemento básico para el desarrollo y cumplimiento de la misma, llamado; Conocimiento del nivel de madurez de los alumnos.

<p>Planificación del proceso de enseñanza - aprendizaje (fases, etapas)</p>	<p>La educación en el Ecuador atraviesa por varios cambios con el gobierno de Rafael Correa; uno de ellos dentro de la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje es la desde enero del 2007, es la capacitación anual al 100% del recurso humano para que este puede realizar su planificación. (http://planipolis.iiep.unesco.org)</p> <p>Diversas investigaciones han demostrado que la calidad de la educación, va de la mano con el servicio educativo que brindan las instituciones educativas. De allí que conocer cómo se están desarrollando sus respectivos procesos en los establecimientos, constituye una necesidad prioritaria.</p> <p>Una herramienta idónea para conocer la realidad interna de los establecimientos educativos es la AUTOEVALUACIÓN porque permite recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información sobre el desarrollo de sus procesos y resultados. (http://www.cristorey.edu.ec). La planificación del proceso de enseñanza - aprendizaje tiene varias etapas la primera es la</p>	<p>El momento central de la planificación es aquel que entra directamente en la relación profesor/alumno, enfocado a la producción del conocimiento.</p> <p>La planificación de la enseñanza es competencia del profesor, pero se podría presenciar la colaboración de otros individuos de la organización, que tiene como reto principal el encontrar la forma en que los alumnos puedan participar altamente en el proceso con su punto de vista ya que ellos son los principales interesados. Esta planificación tiene varias etapas que son; Planificación anual/ semestral (realizada al inicio del período escolar); Planificación por temas (detalla la duración de cada temática); Planificación semanal de las lecciones; Planificación Cotidiana. MOVIMIENTO SEM TERRA (2010) Disponible en; http://web.quipo.it/mst/pianificazione.pdf</p>	<p>Los docentes son los encargados de realizar la planificación.</p>	
<p>Transversalidad en el currículum</p>	<p>El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, una concepción ancestral de los pueblos originarios de los Andes. Como tal, el Buen Vivir está presente en la educación ecuatoriana como principio rector del sistema educativo, y también como hilo conductor de los ejes transversales que forman parte de la formación en valores. El Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, es decir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza. Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio. En sentido general, los ejes transversales, abarcan temáticas tales como: 1.La interculturalidad. 2. La formación de una ciudadanía democrática. 3. La protección del medioambiente. 4. El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes. 5. La educación sexual en los jóvenes. La atención a estas</p>	<p>El infante será conducido hacia el razonamiento de que "todos los ciudadanos tienen la misma igualdad social y ante la ley, sin distinción de sexo, raza, lengua, religión, opinión política, condiciones personales o sociales", como se detalla en el Art. 3 de la Constitución. La escuela se ocupará de trabajar porque este principio fundamental de convivencia democrática, a la luz de criterios de conducta claros y coherentes que atienden valores reconocidos. Esto conlleva a que los educadores en primer lugar estimen las energías interiores del infante para promover una reflexión productiva sobre concretas experiencias de vida y en particular sobre las concernientes a la convivencia humana. El alumno crece y desarrolla sus competencias en un entorno culturalmente respetable, altamente simbólico, ambientalmente responsable y en interacción con los otros, aprende a destacarse en las diferentes situaciones de la vida gracias al uso de instrumentos culturales, en base a una comunidad de diálogo, práctica y diversidad siguiendo el currículo establecido por cada institución, en calidad de autónoma, las competencias,</p>	<p>Los ejes transversales en el currículum de los dos países se derivan de diferentes principios constitucionales como son el Buen Vivir(Ecuador) y la Constitución(Italia).</p>	<p>En Ecuador los ejes transversales se encuentran claramente definidos, a diferencia de Italia que pueden ser derivados de manera optativa en base al Art. 3 de la Constitución.</p>

	temáticas será planificada y ejecutada por los docentes al desarrollar sus clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares de proyección institucional. Actualización y fortalecimiento curricular de la educación general básica (2010).	los conocimientos y la integración. Il Curricolo nella scuola dell'autonomia (2010) Disponible en: http://archivio.pubblica.istruzione.it/news/2007/allegati/curricolo_indicazioni.pdf		
Procesos investigativos e innovación en el aula	Para el actual gobierno es muy importante promover la innovación tecnológica es por ello que dentro de sus objetivos a partir del 2006, se dotará de infraestructura, equipamiento y material didáctico a 7000 centros. Así también, se entregarán computadoras para uso de internet. (http://www.andes.info.ec)	Promover la innovación tecnológica y didáctica en la escuela siempre ha sido una misión por parte del Estado Italiano, con el objetivo de fortalecer el propósito de las escuelas de preparar a los jóvenes para los retos del nuevo milenio. En este aspecto los institutos educativos actúan según indicaciones de la comunidad Europea que invita a los Estados a utilizar las tecnologías para llevar innovación a tres ámbitos particularmente: didáctico, tecnológico y organizativo. Se detecta una notable importancia de los aspectos de gestión y administración de las organizaciones escolares con proyectos de formación de dirigentes escolares. Istituto Nazionale di documentazione, innovazione e Ricerca Educativa. (2013) Disponible en: http://www.indire.it/istituzionale/index.php?sezione=innovazione .		Para el Estado Italiano, siempre ha sido una misión promover la innovación tecnológica y didáctica; sin embargo para el Estado Ecuatoriano esta acción no ha sido siempre prioridad principalmente en las ciudades pequeñas y aledañas la educación no ha sido de excelencia.

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

3.4. Desempeño profesional en el ámbito del liderazgo y comunicación

Matriz 4. Ámbito del liderazgo y comunicación.

CONTEXTO		ASPECTOS DE ANÁLISIS		
IND	ECUATORIANO	LUGAR DE RESIDENCIA DEL INVESTIGADOR	COINCIDENCIA	DIFERENCIAS
Liderazgo y comunicación	<p>Con el objetivo de formar líderes pedagógicos, el gobierno ha planteado un programa llamado "Apoyo y seguimiento en aula docentes" , sabiendo que la principal función de las escuelas es que los estudiantes aprendan de la mejor manera posible, lo cual implica asumir que el perfil del directivo de la gestión se amplió a un liderazgo pedagógico; la preocupación por el aprendizaje de sus estudiantes se vuelve central para un líder de este tipo de institución.</p> <p>El acompañante pedagógico es un asesor que con más experiencia y conocimientos en pedagogía apoya y hace seguimiento al docente en todas las fases de la enseñanza. Por ello el programa creado por el gobierno tiene como objetivo el introducir a los docentes hacia el liderazgo pedagógico para que se brinde la mejor educación posible. Ministerio de Educación(2012). Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Apoyo-y-seguimiento-docente.pdf</p>	<p>El dirigente escolar es el garante de la oferta formativa que viene proyectada y actuada por la institución escolar, lo cual engloba la totalidad de los miembros que forman parte de la misma. La integración escolar es un valor fundamental y un asunto cultural que requiere un vigoroso liderazgo, la cual se concreta mediante la promoción y el cuidado de una serie de iniciativas que junto a varios componentes escolares demuestran el desempeño efectivo del dirigente escolar en diferentes temáticas como la formación, los programas de inclusión, interculturalidad, desarrollo de nuevas potencialidades, etc. Direzione Generale per lo Studente, l'Integrazione, la Partecipazione e la Comunicazione. (2009). Disponible en: http://www.anisa.it/Sostegno/Linee%20guida%20per%20l'integrazione.pdf</p>	<p>La necesidad de incorporar a las instituciones educativas públicas a líderes pedagógicos que brinden una mejor calidad en la educación.</p>	
Proyectos del aula orientados a la vinculación con la colectividad	<p>Proyecto integrador de saberes deviene una metodología docente y una estrategia de aprendizaje, donde se conjugan y armonizan los desempeños del docente y las estructuras formativas generadas en el proceso nivelatorio. Engloba una dinámica de trabajo colaborativo, esfuerzos afectivos para logros de equipo, una visión sistémica de procesos, si los mismos se conducen al descubrimiento de las conexiones que cada propuesta curricular y proyecto de aula genera en acciones de aprendizaje concretas y la construcción de saberes nuevos y más complejos. Existen varios programas del Estado de vinculación tales como:</p> <p>Plan del Buen Vivir Áreas estratégicas de desarrollo (Estrategia Nacional de Desarrollo) Plan Nacional de Desarrollo. (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación)</p>	<p>Como parte del P.O.F (Plan de la Oferta Formativa) y respetando la autonomía de las Instituciones Educativas, se han identificado diversos programas escolares ejecutados por todas las Escuelas italianas que son relacionados a la vinculación con la colectividad. Para la consecución de aquellas actividades gestionan la colaboración de diferentes instituciones que permita asegurar y volver productiva la actuación de los estudiantes. Algunos de los proyectos de vinculación son; POLO L2 (Integración de alumnos con diferente lengua madre, bajo la alfabetización del idioma italiano.), CTI (Ayuda a docentes y escuelas con alumnos en situaciones de discapacidad), PIANO DIFFUSIONE LIM (Lecciones didácticas a pueblos en base a la utilización de pizarras multimedidáticas). P.O.F Liceo Scientifico Marconi (2014). Disponible en: http://www.marconionline.it/images/stories/Materiali_sito/POF_13_14.pdf</p>		<p>En el contexto italiano, se observa que realizan una integración de alumnos con diferente lengua madre; esto puede ser efecto de la migración existente en dicho país.</p>

Inclusión educativa	<p>Una de las herramientas que ha aplicado el Gobierno para orientar a la sociedad hacia una educación inclusiva ha sido el desarrollo del Curso de Inclusión Educativa, mediante un programa de formación continua del magisterio fiscal, el mismo que tiene como objetivo primordial combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Como parte importante de este proceso, se pretende familiarizar a los docentes con el principio Educación para todos, de la Inclusión Educativa, que compromete a los maestros y maestras en la tarea de reconocer, respetar y valorar la diversidad de los estudiantes sin exclusión de ninguna clase por ello en el marco de una educación de calidad. Ministerio de Educación(2008). Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf</p>	<p>La integración en Italia se ha desarrollado en los años setenta, cuando inició un debate sobre la exigencia de construir una escuela para todos, para aprender y crear una escuela como comunidad educativa que interactúa con la aun más amplia comunidad social. Inició un debate en el Parlamento con numerosas propuestas de cambio, sobre todo en la eliminación de las clases diferenciales y de las clases especiales, así como de las escuelas especiales. Actualmente el Ministerio de Educación está concluyendo un proyecto sobre la formación del profesorado llamado ICARE (Imparare, comunicare e Apprendere in una Rete Educativa) que nace de una reflexión sobre la propia experiencia de integración en la escuela, para construir redes educativas con otras escuelas, para que todos los actores implicados en el proceso de integración, realicen una reflexión conjunta, sin olvidarse de hacer un análisis del territorio, considerando la implicación de las familias, con la finalidad de confrontarse y construir sinergias, monitoreando las experiencias de integración. (Fiorin. 2007)</p>	<p>Los dos Estados promulgan la orientación hacia una educación sin barreras ni discriminación de cualquier tipo. También han tomado como base de este principio a los docentes y se encuentran en el desarrollo continuo de nuevas reformas que aseguren la calidad en la educación a todos sus ciudadanos.</p>	<p>A diferencia de Ecuador, el Estado Italiano ha reformado varias leyes y decretos por el cumplimiento del principio de Inclusión educativa desde hace varias décadas, logrando que hoy en día su país mantenga una escuela inclusiva sobretodo en el ámbito de capacidades especiales, en donde no se han diferenciado los institutos, por el contrario, sus políticas permiten y aseguran el ingreso y estabilidad de todo alumno con discapacidad en cualquier institución que sus familiares elijan, con un acompañamiento especializado otorgado por el Estado.</p>
Valores y derechos humanos	<p>Formar ciudadanos, hombres y mujeres creativos, críticos, solidarios y profundamente comprometidos con el cambio social, orgullosos de su identidad social, que contribuyan a la construcción de un Estado Pluricultural, multiétnico, que preserve su soberanía territorial y recursos naturales, que desarrollen sus valores cívicos y morales; que tenga capacidad de autogestión y de generar trabajo productivo; que participen activamente en las transformaciones que el país requiere para su desarrollo e inserción en la comunidad internacional; que aporte a la consolidación de una democracia no dependiente, en la cual impere la paz, la equidad de género, la justicia social y el respeto a los derechos humanos y colectivos. Plan decenal de Educación del Ecuador(2008)</p>	<p>El Ministerio de la Instrucción, de la Universidad y la Investigación es responsable del sistema educativo italiano desde la educación inicial, hasta la universidad. La democracia es la base de todas las actividades, la inviolabilidad de la libertad y la integridad. El respeto, la equidad y la solidaridad son valores que se inculcan a diario en los niños, los mismos que se incluyen en los programas escolares, así como también el principio fundamental de la convivencia democrática, en base al respeto de los derechos humanos. Programmi della scuola elementare (1997). Disponible en: http://www.edscuola.it/archivio/norme/programmi/elementare.html#PREMES SA GENERALE</p>	<p>Se destacan los valores de la convivencia, respeto a la equidad, solidaridad en los dos Estados, guiados por el principal elemento de su constitución, la Democracia. En cuanto al ámbito de los derechos humanos los dos países se encuentran bajo el seguimiento de la Declaración universal de los derechos humanos de la ONU.</p>	<p>El Plan decenal de Educación en Ecuador expresa un profundo interés por el compromiso de sus futuras generaciones hacia el cuidado y preservación de sus recursos naturales</p>

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

3.5. Desempeño profesional del docente (análisis global).

Después de analizar el desempeño docente en los distintos ámbitos; siendo estos: legal, planificación, aprendizaje, liderazgo y comunicación, se concluye lo siguiente:

1. La educación es un derecho y una prioridad política, por lo que el docente debe capacitarse constantemente para poder cumplir con todas las exigencias. Ya que el docente es la base para el desarrollo integral de la educación.
2. Los docentes deben tener presente los programas establecidos por el gobierno, con el objetivo de mejorar y estandarizar la calidad educativa.
3. Los docentes deben estar en constante capacitación ya que en un mundo cambiante es importante estar pendiente de las nuevas herramientas de trabajo.
4. Es necesario que exista comunicación entre docentes, directivos y familiares.

CONCLUSIONES

1. El Estado ecuatoriano adapta el marco del Buen Vivir; dónde se respeta la diversidad cultural de los pueblos, etnias y nacionalidades y aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas. Por otra parte, el Estado Italiano ha reformado varias leyes y decretos por el cumplimiento del principio de Inclusión educativa desde hace varias décadas, logrando que hoy en día su país mantenga una escuela inclusiva sobretudo en el ámbito de capacidades especiales, en dónde no se han diferenciado los institutos, por el contrario, sus políticas permiten y aseguran el ingreso y estabilidad de todo alumno con discapacidad en cualquier institución que sus familiares elijan, con un acompañamiento especializado otorgado por el Estado.
2. Los Estado Ecuatoriano e Italiano, garantizan una educación sin discriminación, las puertas de la educación están abiertas para todos los seres humanos por igual incluyendo personas con discapacidad. Reconocen a la educación como un derecho; por tal es una prioridad política y de inversión.
3. En relación a Italia, Ecuador mantiene un retraso en cuanto al alcance y la amplitud para obtener una educación de inclusión; cambios recientes permiten la integración y el fortalecimiento de las leyes en todos los niveles educativos y sin ningún tipo de distinción a los niños y niñas de los sectores olvidados, principalmente en áreas rurales.
4. En el Ecuador la planificación institucional y curricular se enfoca en una educación de calidad y estandarizada para su población dentro del territorio nacional. En Italia busca una proyección internacional de su oferta académica, permitiendo que la población italiana o extranjera residente en otros países puedan educarse bajo metodologías europeas, facilitando su ingreso a las universidades de la comunidad Europea.
5. En el Ecuador la planificación didáctica no se realiza en base a un formato único. Sin embargo dicha planificación, siempre debe orientarse a la consecución de los objetivos planteados por el currículo y las políticas institucionales. Por su parte, la planificación didáctica de Italia se destaca a través de un elemento llamado conocimiento del nivel de madurez de los alumnos; el cual ayuda al desarrollo y cumplimiento de la misma.
6. El estado ecuatoriano utiliza una herramienta idónea para conocer la realidad interna de los establecimientos educativos que es la autoevaluación; la cual consiste en

recopilar, sistematizar, analizar y valorar información sobre el progreso de procesos y resultados.

7. El Estado Ecuatoriano ha visto la necesidad de incorporar a las instituciones educativas públicas a líderes pedagógicos que brinden una mejor calidad en la educación.

Es muy importante que exista un método de cumplimiento, a través de este se puede mantener un control, el cual permitirá encontrar los puntos negativos y positivos y a la vez poner mayor énfasis en las necesidades y resolución de problemas. Así también, en un mundo cambiante y global es de vital importancia que la tecnología sea primordial dentro del ámbito educativo.

RECOMENDACIONES

1. Establecer indicadores de cumplimiento, seguimiento y control para mejorar la calidad del desempeño docente.
2. Implementar tecnología de punta, la cual permitirá plantear materiales didácticos alternativos y novedosos en lugar de los tradicionalistas.
3. Capacitar continuamente a los docentes en el manejo de nuevas herramientas tecnológicas.
4. Promover de forma permanente la investigación científica.
5. Fortalecer la producción científica.
6. Facilitar una modalidad formativa a través de bibliotecas virtuales. Las bibliotecas virtuales poseen varias ventajas tales como:
 - Son un recurso que brinda ahorra tiempo ya que se puede obtener información ágil.
 - Brinda comodidad; son un servicio permanente por lo que se puede hacer uso de ellas a cualquier momento y en cualquier lugar.
7. Estandarizar la planificación didáctica a nivel nacional.
8. Proyectar a nivel internacional la oferta académica, facilitando el intercambio docente a universidades.

BIBLIOGRAFÍA

Ada, M. *La scuola e la comunicazione interna*. Recuperado de: <http://www.rassegnaistruzione.it>

Adler, M. & Van, D. (1996). *Cómo leer un libro*. Una guía clásica para mejorar la lectura. Debate, Madrid. (1ª ed. en castellano; 3ª corregida y en coautoría, New York, 1972). Recuperado de: <http://www.scsy.edu.co>

Alpizar, M. Comunicación efectiva profesor – alumno. Recuperado de: <http://www.actualidadeducativa.com>.

Antunez, S. (2006). *Claves para la organización de Centros Escolares*. Barcelona. Editorial Horsori.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación superior. (2012). *Evaluación del desempeño del personal académico*. Primera edición. México.

Caballero A. (2003). *Factores que influyen como motivantes para un buen desempeño laboral de los docentes de una escuela del nivel medio superior*. Recuperado de: <http://cdigital.dgb.uanl.mx>

Caballero, S. (2008). *La gestión del aprendizaje*. Chile. Recuperado de: <http://www.scielo.cl>.

Cabezas C. & Ramos M. *Factores motivacionales internos y externos relacionados con el desempeño docente en la PUCE*. Recuperado de: <http://www.puce.edu.ec>.

Comisión Académica para la Evaluación del Desempeño Docente. Recuperado de: <http://sistemas2.dti.uaem.mx>.

Comunicado de Helsinki. (2006). Copenhague. Recuperado de: <http://ec.europa.eu>.

Correa, A., Álvarez, A., Correa, S. *La gestión educativa en un nuevo paradigma*. Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://virtual.funlam.edu.co>.

Concepto desafia. Recuperado de: <http://www.wordreference.com>.

Concepto de gestión. Recuperado de: <http://concepto.de>.

Concepto - Definición de práctica docente - Qué es, Significado y Concepto. Recuperado de: <http://definicion.de>

Concepto ley de carrera docente del ecuador. Recuperado de: <http://www.oei.es>.

Díaz, N. (2011). *Entre la teoría y la práctica docente*. Uruguay. Recuperado de: <http://www.dfpd.edu.uy>.

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, 2011. *Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.mejujuy.gov.ar>.

Dubrovsky, S., Iglesias, A., Farías, P., Martín, M., Saucedo, E., 2002. La interacción docente-alumno en los procesos de aprendizaje escolar. Recuperado de: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar>.

Fernández, C., Ruiz, E. *La comunicación docente-alumno*. Recuperado de: <http://www.eduinnova.es>.

Figuroa, I. (2014), *Etapas e importancia del desarrollo profesional*. Recuperado de: <http://www.creadess.org>.

Fundaciónses (Formación docente e inclusión educativa). *Formación docente por el derecho a la educación*. Argentina. Recuperado de: <http://www.fundsés.org.ar>.

Garbanzo, G. & Orozco, V. (2010). *Liderazgo para una gestión moderna de procesos educativos*. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org>.

Garreta, J. & Llevot, N. (2007). *La relación familia – escuela*. España. Recuperado de: <http://www.fundacion-sm.com>.

Gento, S. Palomares A., García M., González, R., (2012). *Liderazgo educativo y su impacto en la calidad de las Instituciones Educativas*. España. Recuperado de: <http://www.leadquaed.com>.

George, Jr., Claudes, S., Álvarez, L. (2005). *Historia del pensamiento administrativo*. Editorial Pearson Educación. México. Recuperado de: <http://books.google.com.ec>.

Giménez, J. T. (2010). *Factores que influyen en el buen desempeño del docente*. Funcae Digital. Recuperado de: <http://es.scribd.com>.

Gómez, S. *El desarrollo profesional: análisis de un concepto complejo*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es>.

Huertas, J. (1996), *Motivación en el aula*. Buenos Aires, Argentina, pp291- 379.

Instituto Internacional de Planeamiento de la educación (2000). *Formación docente*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado: <http://www.poznerpilar.org>.

Instituto Internacional de planteamiento de la educación (2001). *Formación docente inicial*. Argentina. Recuperado: <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org>.

Instituto Internacional de Planeamiento de la educación. Gestión educativa estratégica. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org>.

Jiménez, I. (2008). *La relación familia – escuela*. España. Recuperado: <http://caps.educacion.navarra.es>.

Luengas, E. (2008). La gestión del riesgo en Instituciones Educativas del Municipio de Los Patios. San José de Cúcuta. Recuperado de: <http://www.comunidadandina.org>.

Malhotra, N. (2004). *Investigación de mercados*. México. Editorial Pearson Educación.

Maxell, J. (2002). *Liderazgo 101*. Editorial Thomas Nelson, Inc. Tennessee, Estados Unidos. Recuperado de: <http://books.google.com.ec>.

Martínez, E. *La motivación en el aprendizaje*. Recuperado: <http://www.uhu.es>.

Medrano H., Molina S., (2010). *Desempeño profesional de docentes siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.chubut.edu.ar>. Acceso: 25 de abril 2014.

Mercer, N. (1997). *La construcción guiada del conocimiento*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar>.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Estándares de calidad educativa*. Quito. Recuperado de: <http://educacion.gob.ec>.

Ministerio de Educación Nacional para el diálogo social sobre Políticas y Sistema Colombiano de Formación y Desarrollo Profesional Docente. *Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional docente*. Recuperado: <http://www.mineducacion.gov.co>. Acceso: 27 abril 2014.

Montenegro, A. ¿Son las competencias el nuevo enfoque que la educación requiere? Universidad Nacional de Colombia. Tema Central. Revista MAGISTERIO No 1, Febrero - Marzo. 2002. Páginas 17 – 22. Bogotá. Recuperado: <http://www.ucp.edu.co>

Morales, P. (2013). *La relación profesor – alumno en el aula*. Madrid. Recuperado: <http://web.upcomillas.es>.

Morrison, G. S. (2005). *Educación Infantil*. Madrid: Pearson Educación, S.A.

Musitu, G. & Martínez, B. (2009). *Familia y escuela. Una complicidad necesaria en la prevención de las drogodependencias*. Recuperado: <http://www.uv.es>.

Navarro, M. *La gestión escolar: conceptualización y revisión crítica del estado de la literatura*. Chile. Recuperado: <http://ww2.educarchile.cl>.

Novoa, A. (2003). Una visión conceptual sobre proyectos pedagógicos productivos. Colombia. Recuperado de: <http://books.google.com.ec>.

Nogales, F. *La importancia de las estrategias de aula*. Recuperado: <http://www.quadernsdigitals.net>.

Nuevo de gestión educativa. Recuperado de: <http://issuu.com>.

Organización para la cooperación y el desarrollo económico (2009). *Mejorar el liderazgo escolar*. Recuperado de: <http://www.oecd.org>.

Pérez A. (2012). *La evaluación del desempeño docente en la formación para el trabajo, parte fundamental de la mejora continua*. Estado de México. Recuperado: <http://observatorio.ilce.edu.mx>. Acceso: 25 abril 2014.

Peinado, H. S., & Jose, R. H. (2007). *Manual de Gestión y Administración Educativa*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ponzer, P. *El liderazgo en los procesos de gestión y su impacto en la comunidad escolar educativa*. Recuperado de: <http://www.oas.org>.

Programa GOLDEN5(2004). Golde áreas: Construyendo relaciones. Recuperado de: <http://www.golden5.org>.

Ródenas T. (2010). *Factores que influyen en el buen desempeño del profesor de secundaria en el aula*. Recuperado: <http://www.fundacionfuncae.es>

Rodríguez G. Leopoldo. (2010). *Estándares de desempeño docente en el aula para la educación básica en México*. México.

Sánchez, A. & Marín, G. (2002). *Orientación estratégica, características de gestión y resultados: un estudio en las pymes españolas*. España. Recuperado: <http://www.revistasice.com>.

Sánchez, E. O. (s.d.). *La buena relación profesor- estudiante – comunidad tiene éxito*. Diario Digital de la Andalucía Boliviana .

Serna Gómez, H. (2003). *Gerencia Estratégica*. Bogotá D.C.: Panamericana Editorial Ltda - 3R Editores.

Soumari, R. (2014). *Nuestra obligación es hacer frente a los desafíos, ser soñadores a pesar de la tragedia y mantener activa la lucha por la justicia*. Recuperado: <http://www.rebelion.org>.

Romero, A. & Jara, P. *Concepto de aprendizaje*. Recuperado de: <http://www.um.es>.

Nordahl, T. (2006). *Skolelederen 01- Familia y escuela*. Recuperado de: <http://www.golden5.org>.

UNESCO para América Latina y Caribe (2006). *Modelos innovadores en la formación inicial docente*. Chile. Recuperado: <https://web.oas.org>.

Uribe, M. (2005). *El liderazgo docente en la construcción de la cultura escolar de calidad: un desafío del orden superior*. Recuperado de: <http://www.slideshare.net>.

Vezub F. (2007). *La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad*. Argentina. Recuperado de: <http://www.ugr.es>.

Vila, I. (2008). *Familia, Escuela y Comunidad*. Barcelona: Editorial Horsori.

Villa, A. (1999). *Aprendizaje organizativo y desarrollo profesional*. España. Recuperado: <http://www.ugr.es>.

Viladot, M. (2008). *Lengua y comunicación intergrupala*. Editorial UOC. Barcelona, España. Recuperado de: <http://books.google.com.ec>.

PROPUESTA

1.1 Ámbito Legal

Matriz 1. Ámbito legal

ÁMBITO	LEGAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO:			
Desconocimiento de leyes de educación.			
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA:			
Estrategia de socialización con las leyes de educación.			
OBJETIVO:			
Conocimiento del 75% de las leyes ecuatorianas de educación.			
ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Capacitaciones mensuales.		Recursos humanos (docentes), financieros y materiales para la creación de página web (definir requerimientos del sitio, nombre del dominio, proveedor)	Actividad 1: 1. Número de docentes que participan en la convocatoria. 2. Aprobación de cursos por parte de los docentes.
Actividad 1:			
Convocatoria a docentes	Convocatoria a través del Ministerio de Educación.		
Actividad 2:			
Diseño de página web.	Elaboración de página web.		
INVOLUCRADOS:			
Organizaciones estatales: Ministerio de Educación. Directores de unidades educativas. Unión Nacional de Educadores.			
BIBLIOGRAFÍA			
Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). Estándares de calidad educativa. Quito. Recuperado de: http://educacion.gob.ec .			
Medrano H., Molina S., (2010). Desempeño profesional de docentes siglo XXI. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.chubut.edu.ar . Acceso: 25 de abril 2014.			

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

1.2 **Ámbito de planificación institucional y curricular (MATRIZ CON LA PROPUESTA PRINCIPAL)**

Matriz 2. Ámbito de planificación institucional y curricular.

ÁMBITO		PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y CURRICULAR	
PROBLEMA IDENTIFICADO:			
Deficiencia en instrumentos y conocimientos de pedagogía, lo que dificulta la transmisión del conocimiento y el adecuado desempeño docente.			
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA:			
Estrategia de implementación de estándares de calidad y fijación de metas para un mejor desempeño docente.			
OBJETIVO:			
Mejorar el desempeño docente.			
ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Elaboración de planes educativos con fijación de metas para el desempeño docente.		Recursos financieros, humanos (docentes), materiales para la creación de página web (definir requerimientos del sitio, nombre del dominio, proveedor)	Actividad 1: Número de participantes a la reunión con directores de unidades educativas. Actividad 2: 1. Acceso de número de participantes a la página web. 2. Pruebas on-line del plan educativo, para medir conocimientos adquiridos.
Actividad 1:			
Reunión con directores de unidades educativas.	Convocatoria a través del Ministerio de Educación.		
Actividad 2:			
	Elaboración de página web.		
Difusión del plan educativo vía internet y medios tradicionales.	Reunión con los medios de comunicación.		
INVOLUCRADOS:			
Organizaciones estatales: Ministerio de Finanzas. Ministerio de Educación. Unión Nacional de Educadores. Directores de unidades educativas. Docentes de unidades educativas.			
INDICADORES:			
1. Porcentaje de profesores que elaboran los planes educativos con fijación de metas para el desempeño docente por unidad educativa. 2. Número de profesores que visitan la página web. 3. Número de docentes que aprueban las pruebas on-line del plan educativo, para medir los conocimientos adquiridos.			
BIBLIOGRAFÍA:			

Rodríguez G. Leopoldo. (2010). Estándares de desempeño docente en el aula para la educación básica en México. México.

Montenegro, A. ¿Son las competencias el nuevo enfoque que la educación requiere? Universidad Nacional de Colombia. Tema Central. Revista MAGISTERIO No 1, Febrero - Marzo. 2002. Páginas 17 – 22. Bogotá. Recuperado: <http://www.ucp.edu.co>

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

1.3 Ámbito de aprendizaje.

Matriz 3. Ámbito de aprendizaje.

ÁMBITO		APRENDIZAJE	
PROBLEMA IDENTIFICADO:			
Inexistencia de programas de formación continua.			
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA:			
Estrategia de especialización en programas de formación continua.			
OBJETIVO:			
Capacitar al 100% los docentes.			
Implementar tres programas anuales de formación continua.			
ACTIVIDADES:	PROCEDIMIENTO:	RECURSOS:	EVALUACIÓN:
Cursos online		1. Software y plataforma virtual para elaboración de cursos online.	Actividad 1: 3. Número de docentes que participan en la convocatoria. Actividad 2: 1. Realización de un curso trimestral de formación continua. 2. Aprobación de cursos por parte de los docentes. 3. Encuestas a los docentes para medir el uso de los conocimientos aprendidos en los cursos.
Actividad 1:			
Convocatoria a docentes	Convocatoria a través del Ministerio de Educación.		
Actividad 2:			
Diseño de página web. Elaboración de plan de formación continua. (Módulos)	Reunión con informático y directores de unidades educativas para análisis de requisitos.		
INVOLUCRADOS:			
Organizaciones estatales: Asamblea Nacional de la República Ministerio de Finanzas. Ministerio de Educación. Directores de unidades educativas. Docentes de unidades educativas.			
BIBLIOGRAFÍA:			

Medrano H., Molina S., (2010). Desempeño profesional de docentes siglo XXI. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.chubut.edu.ar>. Acceso: 25 de abril 2014.

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

1.4 **Ámbito de liderazgo y comunicación.**

Matriz. **Ámbito de liderazgo y comunicación.**

ÁMBITO		LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	
PROBLEMA IDENTIFICADO:			
Ineficiente comunicación.			
Desinterés de relación y participación entre familias y escuela.			
NOMBRE DE LA ESTRATEGIA:			
Estrategia de comunicación eficaz.			
OBJETIVO:			
Incrementar la relación y participación entre familias y escuelas.			
Fomentar una eficaz comunicación.			
ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN
Cursos online		1. Software y plataforma virtual para elaboración de cursos online. 2. Docentes de centros educativos.	Actividad 1: 1. Número de docentes que participan en la convocatoria. Actividad 2: 1. Realización de un curso trimestral. 2. Aprobación de cursos por parte de los docentes. 3. Encuestas a profesores y docentes.
Actividad 1:			
Convocatoria a docentes	Convocatoria a través del Ministerio de Educación.		
Actividad 2:			
Reunión con directores de centro educativos para conocer las características de una comunicación eficaz.	Análisis en cada centro educativo de los principales problemas de comunicación.		
Elaboración de un plan para una comunicación eficaz. Temas: Técnicas para una comunicación eficaz; tipos de comunicación; aspectos que mejoran la comunicación; problemas de comunicación de centros educativos.			
INVOLUCRADOS:			
Organizaciones estatales: Ministerio de Educación. Directores de unidades educativas. Docentes de unidades educativas. Comites de padres de familia de cada plantel educativo.			
BIBLIOGRAFÍA:			
Fernández, C., Ruiz, E. La comunicación docente-alumno. Recuperado de: http://www.eduinnova.es .			

Garreta, J. & Llevot, N. (2007). La relación familia – escuela. España. Recuperado de:
<http://www.fundacion-sm.com>.

Elaborado por: Jean, Nora. (2014).

ANEXOS

- Fichas de contenido

Anexo 1: Factores que influyen en el buen desempeño del profesor de secundaria en el aula.

Factores significativos que pueden influir en la calidad de la los procesos educativos.

Factor	Peso %	% Acumulado
Estar motivado	15,5	15,5
Programación del curso	10,4	25,9
Estrategias Enseñanza	9,8	35,7
Ambiente entre compañeros	9,5	45,1
Formación continua	7,6	52,7
Dominar materia	7,6	60,4
Conocer alumnos	7,3	67,7
Pocos alumnos	6,7	74,4
Apoyo padres	4,0	78,4
Tranquilidad emocional	3,7	82,0
Recursos del centro	3,4	85,4
Buen equipo directivo	3,4	88,7
Destino	3,0	91,8
Ganar más dinero	1,5	93,3
Reconocimiento laboral	1,5	94,8
Agrupar alumnos por rendimiento	1,2	96,0
Clases confortables	1,2	97,3
Consenso político	0,9	98,2
Libertad de cátedra	0,6	98,8
Uso nuevas tecnologías	0,6	99,4
Evaluación externa	0,3	99,7
Más personal no docente	0,3	100,0
Apoyo de medios	0,0	100,0

Elaborado por: Ródenas Tomás (2010)

Anexo 2: Factores significativos que pueden influir en la calidad de la los procesos educativos. (Agrupados).

Rótulos de fila	%	% Acumulado
Dominar Estrategias Enseñanza		
Estar motivado	36,59%	37%
Conocer alumnos	32,01%	69%
Destino	15,24%	84%
Reconocimiento laboral	9,45%	93%
	6,71%	100%
Total general	100,00%	

Elaborado por: Ródenas Tomás (2010)

Anexo 3: Factores que influyen como motivantes para un buen desempeño laboral de los docentes de una escuela del nivel medio superior.

Cuadro 5: Factores que consideraba motivantes para un buen desempeño laboral al incorporarse a la docencia

FACTORES	ENCUESTAS	PORCENTAJE
Remuneración económica	8	30.8%
Colaborar en la transformación de la sociedad	6	23.1%
Seguridad de permanencia en el trabajo	5	19.25%
Relaciones adecuadas con los compañeros y directivos	2	7.7%
Ascendencia de puestos en el escalafón	2	7.7%
Ser reconocido como persona importante	2	3.85%
Condiciones físicas del lugar	1	3.85%
Asistencia a cursos de actualización	1	3.85%
Total	26	100.00%

Elaborado por: Caballero A. (2003)

Anexo 2.1 Factores que influyen como motivantes para un buen desempeño laboral de los docentes de una escuela del nivel medio superior.

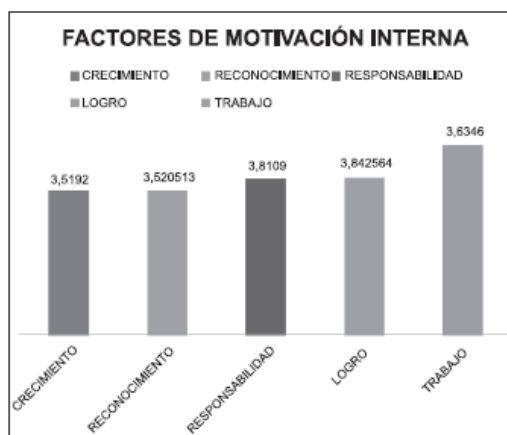
Cuadro 6: Factores motivantes en la actualidad para un buen desempeño laboral

FACTORES	ENCUESTAS	PORCENTAJE
Ramuneration económica	12	46.20%
Seguridad de permanencia en el trabajo	5	19.25%
Asistencia a cursos de actualización	4	15.40%
Colaborar en la transformación de la sociedad	2	7.70%
Relaciones adecuadas con los compañeros y directivos	1	3.85%
Estímulo económico	1	3.85%
No contestó	1	3.85%
Total	26	100.00%

Elaborado por: Caballero A. (2003)

Anexo 4: Resultados de los factores motivacionales internos de los profesores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

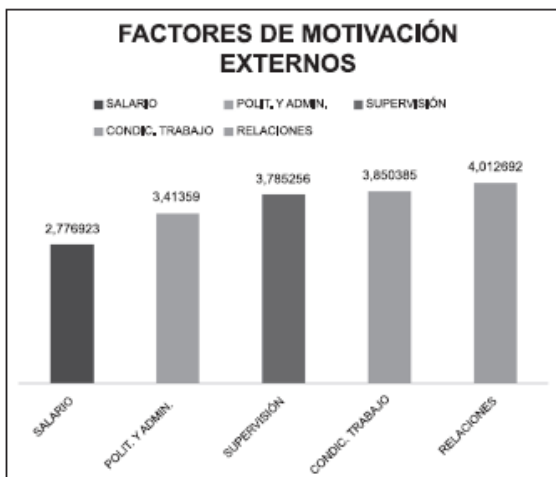
Figura 1: Resultados de los factores motivacionales internos de los profesores de la PUCE



Fuente: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Anexo 5: Resultados de los factores motivacionales externos de los profesores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Figura 2: Resultados de los factores motivacionales externos de los profesores de la PUCE



Fuente: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Anexo 6: Necesidades profesionales de capacitación y formación de los administradores de la educación para responder a los desafíos del siglo XXI.

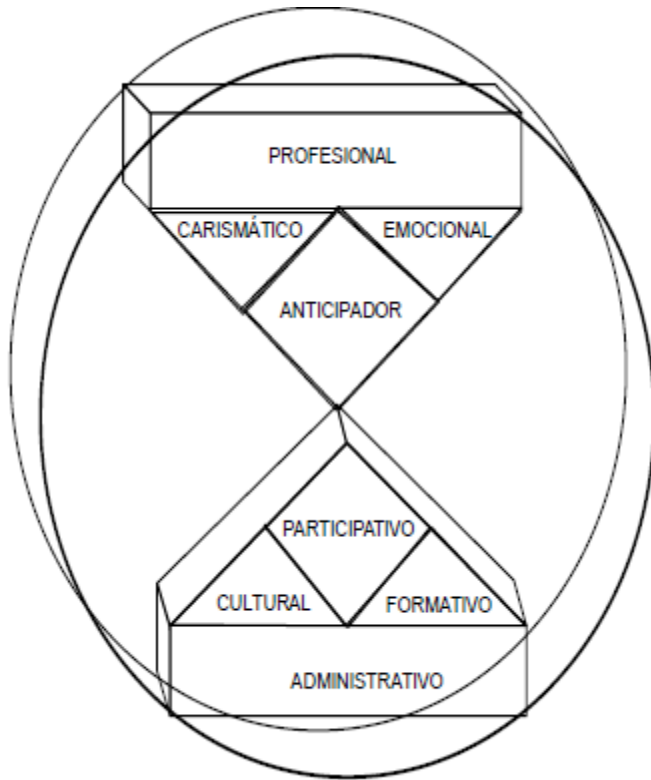
Necesidades profesionales en capacitación Necesidades en la formación académica

- Legislación educativa
- Conocimiento de herramientas de computación.
- Indicadores de calidad educativa.
- Formación ética y moral
- Habilidades para relacionarse con la comunidad
- Conocimiento sobre diferentes enfoques curriculares
- Utilización de tecnología en informática
- Conocimientos actualizados en administración educativa
- Formación ética y moral.
- Legislación laboral
- Gestión del currículo
- Rescate de valores

- Liderazgo académico

Fuente: Garbanzo, G. & Orozco, V. (2010). Internet: <http://www.redalyc.org>.

Anexo 7: Ámbito de la gestión del liderazgo y la comunicación.



Fuente: (Gento, S. Palomares A., García M., González, R., (2012).
Elaborado por: <http://www.leadquaed.com>.

ANEXO 8: Modelo de la matriz de sistematización del desempeño docente.

Indicador	Contexto		Aspectos de análisis	
	Ecuador	País que reside el investigador	Convergentes	Divergentes

Elaborado por: Coronel, M. (2014).

